

I-Donostia 2016, Cultura, Euskera y Educación

1-1 Donostia 2016

El gobierno municipal cree firmemente en la oportunidad única que supone para la ciudad la Capitalidad Cultural Europea 2016. Por eso, trabajaremos activamente para conseguir que la Capitalidad sea el éxito que Donostia y las y los donostiarres se merecen. **NO REALIZADO**

- Colaboraremos con la Oficina de la Capitalidad Cultural para intensificar los actos y actividades de información, comunicación y socialización del programa de modo que el proyecto de San Sebastián 2016 vuelva a ser compartido con la ciudadanía y con las y los agentes sociales, culturales y económicos de la ciudad y del territorio. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

-Recuperaremos el liderazgo político-social del Ayuntamiento, con el Alcalde a la cabeza, y de la ciudad, redoblando esfuerzos para conseguir patrocinios privados y activando alianzas estratégicas con otras ciudades en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales que permitan visualizar más y mejor el atractivo de San Sebastián e incrementar su proyección exterior vinculada a ciudad de cultura de paz y convivencia. La colaboración de la Delegación del Gobierno Vasco en Bruselas será de gran importancia para resaltar la dimensión europea de la Capitalidad y darla a conocer en el resto de Europa. **NO REALIZADO**

- Asimismo, la Capitalidad Europea de la Cultura 2016 debe servir para afianzar las relaciones de cooperación y colaboración entre las ciudades y municipios que conformamos esta gran área metropolitana que es la Eurociudad Costa-Vasca. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Apoyaremos e impulsaremos la colaboración con Donostia 2016 de los principales referentes culturales de la ciudad (Quincena Musical, Zinemaldia, Jazzaldia, Museo San Telmo, Tabakalera, etc.). Vemos absolutamente necesario reforzar esa colaboración, dado que esos agentes serán quienes, una vez transcurrido el 2016 y los dos años posteriores, recogerán el legado de la Capitalidad Cultural. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Seguiremos impulsando, con la Oficina de la Capitalidad, el plan integral de acogida 2016, que contribuya a motivar e incentivar la implicación y el entusiasmo ciudadano, y que responda con eficacia a las necesidades de organización y celebración de un evento de las características de una Capital Europea de la Cultura, tanto en materia de infraestructuras de transporte y conectividad, como en equipamientos hoteleros y turísticos, y en acogida de visitantes, entre nuestras calles y en

nuestras actividades. El plan recoge las siguientes actuaciones: dos nuevas oficinas de información y acogida, plan de movilidad sostenible... **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

1-2 Cultura

- Crear el Consejo Asesor de Cultura de San Sebastián, como un órgano de participación consultivo, de relación, propuesta, debate, coordinación, evaluación y seguimiento de la política cultural de la ciudad; integrado por los diversos agentes culturales de la ciudad, privados y públicos, que represente a su vez a las diversas expresiones culturales de Donostia. El Consejo Asesor de Cultura será el órgano en el que se contrastarán las medidas recogidas en los puntos siguientes. **NO REALIZADO**

- Trabajar en colaboración con el Consejo de la Cultura Vasca, en el fomento de los hábitos y el consumo cultural. Para ello compartiremos la reflexión que realice cada sector -tiendas de libros, salas de cine, teatros, espacios que programen música...- y analizaremos las medidas que se puedan impulsar desde el Ayuntamiento para fomentar el consumo cultural. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Nos fijamos el objetivo de trabajar en colaboración con otros Ayuntamientos, para organizar e impulsar circuitos de programación para aquellas disciplinas que más lo necesitan, al hilo de la reflexión que se haga en el Consejo Vasco de la Cultura. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Compartir con el Consejo Vasco de la Cultura el mapa subvencional en el ámbito de nuestro municipio, así como las medidas para optimizar dicho mapa. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Colaborar con la Red Vasca de Lectura Pública, para, entre otras cosas, participar en la puesta en marcha de iniciativas orientadas al fomento de la lectura. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Facilitar el trabajo de los promotores culturales privados de la ciudad, simplificando trámites burocráticos, posibilitando la ocupación de espacios públicos y la utilización de equipamientos municipales y colaborando en todo lo posible para hacer posible su actividad en la organización de eventos y actividades culturales de todo tipo que contribuyen decisivamente a enriquecer la oferta cultural de la ciudad y crear nuevos puestos de trabajo y oportunidades, especialmente, para jóvenes artistas y creadores en torno a las industrias culturales, artísticas e innovadoras. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- La multidisciplinariedad de muchas de las iniciativas culturales actuales, provoca, a menudo, que la especialización funcional de algunos de nuestros centros impida su programación. Es aconsejable adecuar la especialización municipal de los centros culturales a esta nueva realidad. **NO REALIZADO**

Festivales Internacionales y eventos culturales

San Sebastián es una ciudad que se caracteriza por los eventos culturales que acoge a lo largo del año, así como por sus Festivales Internacionales. Por ello, el Gobierno Municipal trabajará para reforzar nuestros festivales y eventos: Festival Internacional de Cine, Festival de Jazz, Quincena Musical, Festival de Cine y DDHH., Semana de Cine Fantástico y de Terror, Dferia, como motores culturales, de desarrollo económico y creación de empleo y potenciación de marca e internacionalización de la ciudad, garantizando los recursos económicos necesarios para que puedan seguir creciendo en calidad y número de espectadores, siendo referentes mundiales e innovando en programación, nuevas disciplinas y apertura de nuevos públicos y mercados. Asimismo colaboraremos con otras iniciativas y eventos culturales organizados por los agentes culturales de la ciudad y que enriquecen, en cantidad y calidad, la programación cultural donostiarra a lo largo de todo el año. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Infraestructuras Culturales

Casas de Cultura

El objetivo de este Gobierno municipal es reforzar el papel de las Casas de Cultura como espacios cívico-culturales de referencia en los barrios en un doble sentido: por un lado, como puerta del Ayuntamiento abierta a la ciudadanía, que ofrece servicios municipales básicos de atención ciudadana descentralizada, sirviendo de antena municipal de demandas, preocupaciones e iniciativas ciudadanas; y en segundo lugar, dando mayor protagonismo a las asociaciones y entidades culturales y sociales de los barrios en la elaboración de los programas culturales y la gestión compartida de espacios y servicios. Para ello es necesario poner en marcha mecanismos de participación, que a través de la firma de convenios y acuerdos, hagan posible una mayor y más atractiva utilización de las instalaciones y servicios de las Casas de Cultura para usuarios diversos y amplios, cubriendo necesidades culturales. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Teatro Principal

Renovar y potenciar el uso del Teatro Principal convirtiéndolo en un nuevo espacio cultural multiusos en el que sea posible una programación multidisciplinar, vinculada a la música y las artes escénicas, capaz de generar una oferta cultural y de ocio atractiva e interesante, en la que los músicos y

creadores tengan oportunidades reales para trabajar y dar a conocer sus actividades. **NO**

REALIZADO

Este renovado Teatro Principal buscará una nueva forma de gestión y deberá servir para reforzar y mejorar su vinculación con iniciativas culturales ya asentadas y muy importantes para la ciudad como la Semana de Cine Fantástico y de Terror. **NO REALIZADO**

San Telmo, Museo de la Sociedad y de la Ciudadanía Vasca

- Trabajar en colaboración con los museos de Gipuzkoa, de manera que San Telmo continúe siendo una pieza clave de la oferta museística del Territorio y la puerta de entrada del resto de museos de Gipuzkoa. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Trabajar en colaboración con los museos de los Territorios vecinos para reforzar lo realizado hasta ahora y abrir nuevas vías de trabajo en común, por una parte con los museos del entorno: Artium, el Museo Bonard y el Museo Vasco de Bayona, el Museo de Bellas Artes de Burdeos o el Museo de Aquitania. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Y, por otra parte, trabajar para abrir y consolidar vías de colaboración con los Museos Sociales de referencia en Europa. Entre otros, el TropenMuseum de los Países Bajos, el Museo Nacional de Escocia, el Musée des Confluences de Lyon, el Deutsches Historisches Museum, o en Canadá el Canadian Museum of Civilization y el Musée de la Civilisation en Québec. **NO REALIZADO**

- Continuar la colaboración que se está desarrollando con Donostia 2016, y que esa colaboración dé un nuevo impulso a aquellas iniciativas **orientadas** a profundizar en la reflexión sobre los actuales problemas sociales. Asimismo, articular vías de colaboración con Tabakalera. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Adoptar el compromiso de habilitar una partida económica plurianual que permita mantener un programa estable de adquisición de nuevos fondos para el Museo. **REALIZADO**

- Convocar becas para jóvenes con alta formación y cualificación que les permita que mejoren y completen su formación, y que ayuden al propio Museo a incrementar su actividad investigadora o mejorar sus servicios. **NO REALIZADO**

Tabakalera, Centro Internacional de Cultura Contemporánea

- Reforzar la función formativa, educadora y divulgadora de los diversos ámbitos creativos y artísticos de la cultura contemporánea, que tiene Tabakalera fomentando su acceso y comprensión a públicos heterogéneos. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Reforzar la colaboración con el mundo universitario y con el de la Formación Profesional, en los ámbitos de las disciplinas ligadas a la creación contemporánea: artes plásticas, audiovisuales, escénicas, moda, etc. **NO REALIZADO**
- Favorecer la multidisciplinaridad, apoyando cauces de trabajo entre los profesionales de las artes plásticas, audiovisuales, escénicas, moda... **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Incorporar Kalostra al proyecto de Tabakalera, para que este centro sea lo que tiene ser: el centro de referencia, en nuestra ciudad y en el territorio, en la creación, innovación y difusión de la cultura contemporánea. **NO REALIZADO**
- Reforzar el espíritu y la vocación de fábrica de cultura, potenciando su carácter de semillero de empresas e iniciativas emprendedoras y de creación de empleo en las industrias culturales. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Reforzar la colaboración con el entorno cultural más próximo, con Donostia Kultura y con el proyecto de la Capitalidad Cultural. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Reforzar y ampliar la biblioteca-mediateca de Tabakalera, de modo que se convierta en uno de los servicios de uso intenso por parte de la ciudadanía. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Valoraremos una propuesta que se planteó en su día, proponer que los fondos de la biblioteca central se ubiquen en Tabakalera. **NO REALIZADO**
- Reforzar su naturaleza de Centro Internacional, que Tabakalera se relacione a través de sus programas con los centros culturales de referencia en Europa. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- La ampliación de la Escuela Municipal de Música y Danza, bajo la plaza Blas de Otero, contribuirá, asimismo, a la riqueza de la vida cultural de este nuevo entorno. **NO REALIZADO (NO SE HA APROBADO NADA TODAVÍA)**

1-3 Educación

Con el objetivo de que San Sebastián sea ciudad educadora, el Gobierno Municipal

- Suscribirá un convenio con el Gobierno Vasco para concertar la cofinanciación del programa de obras de mejora de los centros escolares para dar estabilidad y gestionar adecuadamente la mejora de las instalaciones escolares y su mantenimiento. **NO REALIZADO**

- Establecerá líneas de subvenciones específicas:

*Ayudas a proyectos educativos innovadores. **NO REALIZADO** *Ayudas a proyectos escolares dirigidos a fomentar valores relacionados con los derechos humanos entre el alumnado. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Centros escolares

- Extenderá la red de haurreskolas en la legislatura, de común acuerdo con el Departamento de educación del Gobierno Vasco:

*Aiete: nueva haurreskola en el actual edificio de “Aieteko Ikastetxea” una vez que se traslade al nuevo edificio de Puio Lanberri. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

*Altza: nueva haurreskola en “Jolastokieta”. **REALIZADO**

*Nueva haurreskola en Riberas de Loiola. **NO REALIZADO**

*Gros, nueva haurreskola en Manteo. **NO REALIZADO**

- Entendiendo la educación como un medio para la generación de actitudes basadas en valores, considerará la ciudad como un espacio educativo e incorporará el programa “Ciudades educadoras” a otros ámbitos municipales como el Plan estratégico, o Donostia Cultura. **NO REALIZADO**

- Impulsará “Eskola Bidea” como medio más seguro y sostenible de acudir a los centros escolares. Poner en marcha el programa “Eskolara Seguru” para mejorar la seguridad en los momentos de entrada y salida de los centros escolares incluyendo la ordenación del tránsito de los autobuses escolares. El programa se elaborará con la participación e implicación de la Guardia Municipal, la comunidad escolar y los vecinos y vecinas y articulará la participación del voluntariado en los dispositivos de seguridad. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Controlar el cumplimiento por parte de empresas contratadas para la limpieza de los centros escolares de las obligaciones contenidas en el contrato, particularmente del cumplimiento de las horas de trabajo, utilizando para ello los medios técnicos y humanos necesarios. **NO REALIZADO**

Las universidades

- Incorporando la programación cultural municipal a las actividades y creaciones surgidas en las universidades, y de manera especial, el próximo año, que será el de la Capitalidad Cultural Europea. **REALIZADO**
- Coordinando con “Donostia Kultura”, tanto la programación como la promoción y difusión cultural, de manera que la programación de la universidad y la del ayuntamiento se apoyen y complementen. **NO REALIZADO**
- Creando cauces para el asesoramiento especializado de la universidad en los distintos campos de la gestión municipal, y colaborando con las universidades para acordar convenios donde los y las estudiantes tengan la opción de desarrollar sus Trabajos Fin de Grado en ámbitos relacionados con la ciudad, lo que servirá para incorporar la visión innovadora de la juventud para solucionar problemas de la ciudad. **REALIZADO**
- Poniendo en marcha un programa conjunto entre el ayuntamiento y las universidades, para que en torno a un problema de la ciudad, los jóvenes universitarios puedan presentar sus proyectos de solución. Un jurado seleccionaría el mejor proyecto y concedería el “premio joven a la mejor solución”. De ese modo fomentaríamos las metodologías “learning by doing”. **NO REALIZADO**
- Facilitando a los/as alumnos/as universitarios/as la realización de prácticas, en el Ayuntamiento o en sus entidades dependientes. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

1.4 Euskara

- Trabajaré desde el Ayuntamiento programas de concienciación cívica a favor del respeto a la riqueza y diversidad lingüística de la ciudad, como reflejo de la realidad donostiarra plural, abierta e integradora. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Seguirá avanzando en dinámicas y propuestas para la normalización del uso del euskara en la administración municipal y en el conjunto de la ciudad contribuyendo al bilingüismo real de las donostiarras y los donostiarras. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En el ámbito de la administración municipal, seguiremos desarrollando el Plan de Normalización del uso del euskara del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (2013-2017), haciendo especial hincapié en pasar del conocimiento al uso real del euskara y generalizar dicho uso, aumentando y

extendiéndolo a todos los ámbitos de la administración municipal (relaciones externas e internas, aplicaciones informáticas, contratos administrativos...). **EN MARCHA DE LEGISLATURAS**

ANTERIORES

-Velaremos por el cumplimiento de los criterios generales de aplicación en el uso de las lenguas oficiales (en las comunicaciones orales y escritas, en las herramientas y aplicaciones informáticas, en las redes de Internet, en anuncios, publicidad y campañas, o en las subvenciones). **NO REALIZADO**

- Asimismo, elaboraremos el VI Plan de Normalización del uso del euskara del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del actual Plan y siempre de acuerdo a las directrices de la Viceconsejería de Política lingüística del Gobierno Vasco. **NO REALIZADO (NO SE HA APROBADA NADA TODAVÍA)**

Impulsaremos medidas para reforzar **la transmisión intergeneracional** en la familia. Para ello, seguiremos impulsando la euskaldunización de adultos y, sobre todo, buscaremos el compromiso de quienes están en edad de formar una familia. Actualmente el 41,9% de los y las donostiarras de entre 30 y 34 años es bilingüe. Con el fin de que dicho porcentaje vaya creciendo planteamos el trabajo colaborativo con las asociaciones de padres y madres, con las asociaciones de vecinos y vecinas, con la juventud.... Realizaremos campañas de sensibilización y de información subrayando la importancia de utilizar el euskara en casa y en el entorno familiar. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS**

ANTERIORES

- Trabajaremos de la mano de las y los profesionales de la hostelería y de las y los comerciantes. Además de procurar la información de los restaurantes, bares y tiendas en euskara, queremos incrementar la presencia del euskara en la información que sobre estos establecimientos se ofrece en páginas Web y en la publicidad. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Trabajaremos conjuntamente con las sociedades que son referentes para la juventud con el fin de que toda información que generen, incluida la de sus páginas Web y la que vierten en las redes sociales, estén en euskara. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Continuaremos realizando campañas a favor de que los padres y madres matriculen a sus hijos e hijas en el modelo D, pues éste es el modelo que garantiza el mejor nivel de capacidad lingüística; eso sí, siempre respetando la voluntad de los padres y las madres. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Fomentaremos el uso oral del euskara, colaborando con la Fundación MINTZOLA y con las asociaciones de tiempo libre para que en las actividades que organizan para los y las niñas trabajen la expresión oral. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Nos basaremos en los barrios como ejes vertebradores para impulsar el uso del euskara: tanto en las asociaciones de vecinos como en las asociaciones a favor del euskara de los barrios. A través de ellas se llevarán a cabo las acciones para impulsar que el euskara avance en la hostelería, comercio y en el uso en la calle. Las Casas de Cultura se incorporarán, asimismo, a los planes de euskara que elabore cada barrio. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Impulsaremos la presencia del euskara en las actividades extraescolares, en colaboración con las asociaciones deportivas y de tiempo libre, con Donostia Kirola... **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Trabajaremos con las asociaciones de los barrios, con las escuelas, para concienciar a padres y madres de la importancia que tienen las actividades de tiempo libre para reforzar el euskara de sus hijos e hijas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Seguiremos trabajando con las asociaciones deportivas para que las y los monitores puedan realizar su labor en euskara. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Seremos agentes activos en la producción, difusión y programación del trabajo en euskara de artistas, creadores, científicos, emprendedores, etc. desde una perspectiva de convivencia, no de competencia, lingüística, propiciando el acercamiento y conocimiento a públicos más amplios y heterogéneos, con la organización de unas jornadas anuales. **NO REALIZADO**

La percepción que tenemos sobre el valor simbólico y funcional de la lengua es importante y por eso es primordial reforzar su prestigio social, trabajando con personas de referencia sobre todo entre los y las adolescentes y los y las jóvenes. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Reconoceremos a los y las donostiarras que han aprendido y están aprendiendo euskara su esfuerzo, organizando con los euskaltegis un acto todos los años. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Las otras lenguas de Donostia

Queremos hacer visibles las otras lenguas que se utilizan en Donostia, además de las dos oficiales. Para ello: Apostaremos por la convivencia entre lenguas y por la diversidad lingüística y demostraremos que respetamos la lengua materna de todos y todas los y las donostiarras. Propiciaremos la educación en valores, el civismo, la convivencia y el respeto a los diferentes, trabajando conjuntamente con los centros educativos, las Casas de Cultura y los/las agentes sociales y culturales de la ciudad, programas y actividades. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

II. Presidencia y Transparencia, Recursos Humanos e Innovación

Presidencia

- Diseñar una estructura administrativa que facilite las sinergias entre Unidades concurrentes en un servicio o grupo de servicios, economice los procesos y recursos, focalice objetivos de diferentes unidades de servicio, priorice objetivos comunes, agilice la toma de decisiones, identifique responsabilidades y competencias para las decisiones, etc. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Elaborar el Mapa municipal de Clientes, Servicios y Condiciones para su provisión. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En coordinación con el Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa, iniciar un proceso de implantación inicial de gestión pública avanzada. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En colaboración con Innovación acelerar el proceso de implantación de administración electrónica en toda la Administración Municipal. **REALIZADO**
- Liderar y gestionar los Grupos “AD-HOC” para la economía de procesos o resolución de problemas en la provisión de servicios a la ciudadanía que exigen de la concurrencia de varios Departamentos Municipales. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Creación y gestión del observatorio de datos – OPEN DATA. Dotar de estructura, actualización y puesta a disposición a la ciudadanía, gestores y promotores, de datos sociales, económicos, medioambientales, servicios municipales, equipamientos, condiciones de vulnerabilidad social, gestión económica pública, inversiones, consumo de recursos, etc. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En colaboración con Innovación, estructurar, actualizar y modernizar la exposición pública de los diferentes servicios municipales a través de herramientas WEB. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Impulso y fortalecimiento de las políticas transversales municipales, analizando las limitaciones y obstáculos comunes que impiden, retardan o imposibilitan la consecución de sus resultados, para su tratamiento y resolución. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Identificación de 40 trámites municipales estratégicos para aplicar un proceso de simplificación, economía y resultados evaluados. **REALIZADO**
- Mantener a través de la gestión directa los trabajos de Normalización considerados de alto valor para la organización municipal. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Comunicación (bidireccional) solvente y directa (presencial o telefónica) con la ciudadanía sobre TODAS las gestiones municipales y de oferta de servicios públicos. Esto supondrá, entre otras tareas:
 - *Gestión directa de 10 trámites municipales estratégicos (impacto, beneficio ciudadano, frecuencia) desde las oficinas de Udalinfo. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
 - *Compactación del Servicio de Atención Ciudadana central en un solo equipamiento, fácilmente identificable por la ciudadanía, que les ofrezca con garantía una comunicación integral sobre los servicios municipales. **NO REALIZADO**
 - *Dotación de una nueva alternativa equipamental al Archivo Municipal, que preserve adecuadamente los fondos y permita un mejor servicio de consulta y documentación. **NO REALIZADO**
 - *Creación de una Base de Datos Integrada del inventario de los diferentes fondos documentales. **NO REALIZADO**
 - *Continuar con el proceso de digitalización documental. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Promover nuevos servicios a las y los donostiaras con la habilitación de espacios municipales para nuevos usos, como el uso del Palacio de Aiete para la celebración de actos no religiosos por el fallecimiento de vecinos o vecinas de Donostia. **NO REALIZADO**

Innovación y Transparencia

En la era de las TIC's extender una red Wi-Fi abierta, respetando la resolución 1815/2011 del Consejo de Europa en cuanto a las emisiones electromagnéticas, tiene que ser una realidad durante esta legislatura. **NO REALIZADO**

Por otro lado, la línea estratégica marcada para la presente legislatura en el ámbito de la transparencia, está basada en el impulso de la transparencia y el gobierno abierto, tanto para con la ciudadanía como con las personas que trabajan en el Ayuntamiento.

Definimos como objetivos los siguientes puntos:

- Conseguir el 100% de puntuación en los indicadores de transparencia más exigentes ITA (Indicadores de Transparencia Internacional) y en DYNTRA. **NO REALIZADO**
- Rediseñar la Web municipal para conseguir que las personas encuentren lo que necesiten de la forma más fácil posible. Este proyecto incorporará más idiomas para poder elegir, y niveles superiores de accesibilidad para las personas con dificultades, permitiendo que su uso sea universal e inclusivo. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**
- Información directa a los ciudadanos: para ello ya se ha puesto en la Web de forma visible la agenda del Alcalde y distintos documentos como el pacto de gobierno que permitirán que los ciudadanos estén informados sobre la actuación municipal. **REALIZADO**
- Publicar los planes estratégicos y de actuación municipal que se vayan aprobando. **NO REALIZADO**
- Revisar la sección transparencia de la WEB convirtiéndola en un Portal de Transparencia incluyendo un espacio OPEN DATA. **NO REALIZADO**
- Creación de una sección Web del Archivo municipal que permita consultar documentos del Archivo por la ciudadanía, **NO REALIZADO**
- Trabajar de cara a tener online la posibilidad de hacer alegaciones y estudiaremos otras formas de participación online. **REALIZADO**
- Continuar impulsando los canales de participación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la canalización de las demandas particulares de la ciudadanía en sus temas de interés. Desarrollaremos una plataforma Smart, que será un espacio OPEN DATA, con el fin de gestionar la información de los servicios del Ayuntamiento, proporcionando de esta manera nuevas formas de participación ciudadana en sintonía con la nueva forma de gobernar, mas abierta y transparente. **NO REALIZADO**
- Apoyar a la Concejalía correspondiente en la elaboración de instrumentos de participación y democracia directa sobre temas de importancia municipal en que se considere que una consulta puede reforzar la legitimidad de las decisiones. **REALIZADO (A PESAR DE QUE TAMBIÉN HA HABIDO NEGATIVAS)**

- Automatizar la gestión de las subvenciones para dar total transparencia y agilidad al proceso de cualquier concesión de ayudas a sociedades y particulares. **NO REALIZADO**

Recursos Humanos

- Realizar y Aprobar un Programa de Desarrollo de Personas, que partiendo de un buen diagnóstico abarque todos los aspectos que afectan a los servidores públicos. **REALIZADO**

- Implantar la transparencia como forma de trabajo en todos los procesos internos, para ello se mejorará la comunicación interna, como forma de conseguir que los trabajadores estén informados de las medidas que les afectan, y como punto básico para empezar a implantar sistemas participativos. Todo esto se realizará respetando la confidencialidad y protegiendo los datos de todos los trabajadores. **REALIZADO**

- Reclutar personal por medio de la Oferta de Empleo, o de bolsas de sustituciones, buscando que las personas que entren en el Ayuntamiento y sus Empresas Públicas tengan no sólo conocimientos sino también competencias y actitudes para el servicio público, lo que se medirá por medio de pruebas diseñadas con este fin. El objetivo será siempre intentar conseguir a los mejores para el servicio público. **NO REALIZADO**

- Innovar en materia de RRHH, buscando nuevas y mejores formas de hacer las cosas y fomentando la participación de los trabajadores en la toma de decisiones. Se estudiarán formas y medidas de dirección participativa. Y se pondrán en marcha grupos de trabajo transversales, y otras fórmulas que supongan implantar sistemas de trabajo en equipo. **NO REALIZADO**

- Estudiar fórmulas de mejora de la conciliación y de la igualdad. Se analizará la realización de teletrabajo en supuestos puntuales de problemas de salud y conciliación. Se removerán los obstáculos para que las mujeres ocupen puestos en Áreas o servicios en los que su presencia sea menor. **NO REALIZADO**

- Incrementar la seguridad y salud de las personas. Se estudiarán los problemas de riesgo psicosocial y los de insatisfacción de las personas. Se protegerá a los servidores públicos impulsando medidas de respeto hacia todos los trabajadores sea cual sea la función que desempeñen y entre otras medidas, para conseguir este objetivo, se formará y seleccionará a personas que vayan a realizar tareas de mando. Se trabajará para crear entornos de trabajo eficaces. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Realizar y aprobar un Plan Estratégico de la Dirección de RRHH que sirva como instrumento para conseguir tener una Dirección más eficaz, preparada y con el trabajo priorizado en función de unos



objetivos claros, con prioridades e indicadores de gestión que sirva de manera eficaz a todos los trabajadores. **REALIZADO**

Como objetivo más inmediato se favorecerá la formación y preparación del trabajo de los servidores públicos para el reto del 2016. Colaborando estrechamente con la oficina Técnica Municipal y con la Fundación para este proyecto y reforzando las Direcciones que lo necesiten. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

III. Hacienda y Finanzas

- Presentar las grandes líneas del presupuesto en los debates sobre el estado de la ciudad de octubre, y aprobar el proyecto de presupuesto en el mes de noviembre, incorporando propuestas surgidas de los procesos de participación, y presentarlos tanto ante la propia ciudadanía como ante en el Consejo Social de la Ciudad. **REALIZADO**

- Promover el máximo consenso posible entre los diferentes grupos políticos de la corporación en relación con los temas económicos. **NO REALIZADO**

- Incorporar al presupuesto de 2016 los recursos económicos necesarios para afrontar gastos municipales extraordinarios en servicios distintos a los estrictamente culturales (movilidad, seguridad, mantenimiento urbano...) derivados de la Capitalidad Cultural Europea, por un valor mínimo de 4,5 millones de euros. **REALIZADO**

- En el presupuesto de 2016 se van a tener en cuenta diversas proposiciones ciudadanas derivadas del proceso de participación que se llevó a cabo en el ejercicio anterior. **REALIZADO**

-Para la elaboración de los siguientes presupuestos, se reforzará, mediante una nueva metodología dicho proceso participativo, así como la perspectiva de género, procurando, además mantener el debate de los ingresos (aprobación de las ordenanzas fiscales) y de los gastos (presupuesto) de manera coetánea. **NO REALIZADO**

- Mantener el nivel de endeudamiento en términos de contabilidad nacional, con un doble fin: por un lado mantenernos holgadamente dentro de los límites máximos previstos -que en el próximo año 2016 previsiblemente será del 80% y llegará al 70% en el año 2020, y por otro lado no perder capacidad de financiación. **REALIZADO**

- Establecer un objetivo de ahorro corriente para destinarlo a inversión que pueda alcanzar en la legislatura un porcentaje situado entre el 5 y un 10% de los ingresos ordinarios, garantizando, así, unos recursos estables para modernizar la ciudad y sus barrios. **REALIZADO**

- Exigir rigor en la estimación presupuestaria de los ingresos de capital y diligencia en la materialización de los que de manera reiterada se vienen presupuestando y no ejecutando. **NO REALIZADO**

- Marcar la priorización rigurosa del gasto y posterior control de su ejecución. **REALIZADO**

- Conseguir patrocinio y subvenciones, de entidades públicas y privadas, para proyectos estratégicos de la ciudad. **NO REALIZADO**

- Blindar los recursos destinados a las políticas sociales, de manera que se puedan cubrir las necesidades a todos los y las ciudadanas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o de necesidad. **NO REALIZADO**

- No podemos obviar que el grado de competencias municipales en la materia de bienestar social ha ido incrementando a lo largo de los años y es por ello que, entre otras acciones, promoveremos mejorar la financiación que recibimos de diferentes administraciones destinadas a las competencias de bienestar social. **NO REALIZADO**

- Trabajaremos para mejorar la posición de nuestro ayuntamiento en el Fondo Foral de Financiación Municipal y colaboraremos con la Diputación Foral de Gipuzkoa en la adecuación de la Normas forales que afectan a los tributos municipales. **NO REALIZADO**

- Primar diferentes fórmulas, como la concesión o la gestión mediante sociedad mixta que permitan, sobre la base de la colaboración público-privada, la explotación y puesta en valor del patrimonio que sirva o pueda servir para el desarrollo de actividades de carácter estratégico para la ciudad. **NO REALIZADO**

- Mejorar algunas concesiones administrativas que no están ofreciendo buenos resultados para el ayuntamiento y para sus promotores, como es el caso de la Bretxa o Arcco Amara. **NO REALIZADO**

- Realizar los esfuerzos necesarios para solucionar problemas patrimoniales enquistados, como el complejo de Illunbe o las parcelas de Atotxa-Erreka. **REALIZADO**

- En relación a los impuestos municipales, basar la propuesta fiscal en la evolución de estos dos parámetros: El IPC y otros factores que inciden en los costes de los servicios, como reflejo de la evolución de dicho coste de los servicios asociados a las tasas, impuestos y los precios públicos en general, y el PIB per cápita de la ciudad, como indicador de la evolución de la renta y de la capacidad de gasto de nuestros ciudadanos. **REALIZADO**

- Reequilibrar parcialmente las tasas más deficitarias, actuando tanto por el lado del ingreso como del gasto. **REALIZADO**

- Por otra parte, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los impuestos, establecer o mantener bonificaciones tanto de naturaleza social, como orientadas a promover la actividad económica y el empleo. De acuerdo con ello:

*En el IBI, mantener bonificaciones a las familias numerosas y promover un sistema de bonificaciones similar para las familias monoparentales. **REALIZADO**

*En el IAE, mantener bonificaciones por la creación de empleo o la inversión en empresas de base tecnológica. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES***En el ICIO, mantener o establecer bonificaciones orientadas a favorecer la rehabilitación de edificios, especialmente de cara a la capitalidad cultural 2016, así como la realización de obras de mejora en establecimientos y empresas. Promover bonificaciones orientadas a premiar las actuaciones relacionadas con la mejora energética de las viviendas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

En materia de contratación pública:

- Un más amplio cumplimiento de las cláusulas sociales, ambientales, éticas, laborales lingüísticas y de igualdad en los contratos administrativos del ayuntamiento. En especial, queremos favorecer el empleo de los donostiarras mayores de 45 años -que, no olvidemos, son el sector de edad de peor empleabilidad- mediante la inclusión en determinados contratos de cláusulas sociales para favorecer su empleabilidad. **NO REALIZADO**
- Promover la adecuada renovación del servicio de contratación para la disposición de personal necesario para el cumplimiento de las funciones. **NO REALIZADO**
- Poner en marcha un registro de personas físicas o jurídicas donostiarras, al que puedan acceder todos los autónomos o pequeñas empresas de la ciudad que quieran ofrecer sus servicios o bienes y que se utilizará para los contratos menores que son susceptibles de adjudicarse mediante procedimientos que no requieren publicidad. **NO REALIZADO**

IV. Movilidad y Transporte

Ganar la ciudad para los peatones

-Puesta a disposición de una furgoneta eléctrica para distribución del centro de ruptura en Belartza.

NO REALIZADO

-Campaña de promoción de vehículos limpios en grandes empresas y en empresas de distribución.

NO REALIZADO

-Análisis y DEMO de una línea con autobús híbrido de 18 m. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

-Estudio de tarificación de aparcamientos en superficie y subterráneos según nivel de emisiones contaminantes. **NO REALIZADO**

-Demo de implementación del plan 30 en la ciudad. **NO REALIZADO**

En colaboración con Donostia Lagunkoia, aportaremos financiación para conseguir cada año una serie de objetivos relacionados con la mejora de la accesibilidad definida en ese programa. **NO REALIZADO**

Pavimento continuo para enlazar la calle Getaria con la calle Txurruka, cruzando la Avenida de la Libertad, o la calle Garibai con Fuenterrabia, de la misma forma. **NO REALIZADO**

- Pavimento continuo para mejorar el área Urbieta Mercado San Martín. **NO REALIZADO**

- Potenciar el eje Buen Pastor – Bellas Artes. **NO REALIZADO**

- Peatonalización de la calle Garibai. **NO REALIZADO**

- Peatonalizaciones blandas en calles como Birmingham, Zabaleta o Carquizano. **NO REALIZADO**

- Mejora de la accesibilidad al barrio de Oleta desde la antigua Nacional. **NO REALIZADO**

- El nuevo Amara sin barrera de Carlos I, permite abordar otras actuaciones dirigidas a los peatones, entre ellas, la peatonalización de zonas de la calle Isabel II o de la calle Gregorio Ordóñez. **NO REALIZADO**

- En Herrera, Bidebieta, actuaremos en la conexión peatonal en Gaiztarro y barrio San Antonio, así como en la eliminación de barreras arquitectónicas en el entorno del hogar del jubilado Aterpe. **NO REALIZADO**

Asimismo se analizará un programa de peatonalizaciones temporales, que ayude a solucionar la alta congestión peatonal que se produce en algunos cruces de la ciudad los días de mucha afluencia de personas. 2016 servirá como experiencia piloto. **NO REALIZADO**

Pacificación tráfico - Bidegorris - Áreas 30

-En el barrio de Aiete, realizaremos un proyecto de pacificación del Paseo de Aiete y áreas limítrofes, que permitan reducir la velocidad de los vehículos que transitan por el mismo. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- En Altza, está planificado una actuación integral de mejora de la accesibilidad. **NO REALIZADO**

- Planificación de la construcción de los siguientes tramos de bidegorris: el que une el parque de Lau Haizeta con el polideportivo de Altza y el que une Trintxerpe, a través de la rotonda de Gomistegi con Herrera. **NO REALIZADO**

- Análisis y mejora de la Calzada Vieja de Ategorrieta, para erradicar los problemas de confluencia entre peatones, vehículos privados y ciclistas. **REALIZADO**

- Construir la acera en Julimasene, señalizando adecuadamente la calle. **REALIZADO**

- Mejoras en Intxaurreondo, entre otras, a través de áreas 30 en calle Basotxiki, y eliminando barreras arquitectónicas en el entorno del hogar del jubilado Intxaurreondo Zaharra. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Transporte público colectivo

- La ampliación de las instalaciones de cocheras de CTSS. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- La adecuación del servicio de DBUS a la apertura de la Estación de Autobuses de DSS, con creación de dos nuevas líneas (la 44 que une la estación de autobuses con el Boulevard, y la 45 que une la estación con la zona universitaria) y el alargamiento hasta hospitales de la línea 17. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Estudiaremos más frecuencias y más líneas a Morlans-San Antonio y nuevas frecuencias a Aiete Pagola. **REALIZADO**
- La mejora general y paulatina de la accesibilidad de las paradas y mobiliario del transporte público. **REALIZADO**
- Puesta en marcha de una línea Express a Martutene con vehículos limpios. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Una de las actuaciones más importantes para el conjunto de la ciudad, pero especialmente para el barrio de Amara Zaharra es el soterramiento de la playa de vías de Easo. Esta actuación traerá consigo la liberalización de un espacio central de la ciudad generando la oportunidad de reurbanizar y reactivar con un planeamiento adecuado y amigable. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Aparcamientos disuasorios

El gobierno municipal apuesta por la habilitación de aparcamientos disuasorios en entornos próximos a servicios de transporte. En concreto está trabajando en la elaboración de dos proyectos de ejecución en Riberas de Loiola y en Martutene. **NO REALIZADO**

Bicicletas y bicicletas de préstamo

Este gobierno apuesta también por la utilización y colocación, según la necesidad, de aparcamientos móviles para eventos y momentos de gran concentración de personas, con el fin de poder cubrir las necesidades de aquellas personas que acudan al mismo con su bicicleta. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Está planificada la construcción y adecuación de un aparcamiento de bicicletas junto a Tabakalera, en los alrededores de ese punto de intercambio modal que va a ser tan importante. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Asimismo trataremos de impulsar el uso de la bicicleta privada facilitando aparcabicis protegidos bien en parkings subterráneos como en la vía pública. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Y finalizando con el apartado del sistema DBizi, vamos a actuar con una aportación económica que recupere el nivel del servicio, que le dote de cierta sostenibilidad y continuidad a lo largo de 2016, para tomar entonces una decisión definitiva del servicio para los años siguientes. Abordaremos a

corto plazo unas medidas con el fin de que lo invertido, permita ofrecer un servicio más eficiente y eficaz, y que tenga duración en el tiempo. Las actuaciones son las siguientes. **REALIZADO**

- Se pondrán en marcha campañas de sensibilización y de buenas prácticas de utilización del servicio de alquiler de bicicletas. **REALIZADO**

- Refuerzo y aumento de la robustez del sistema, tanto en los anclajes, como en el sistema de gestión. **REALIZADO**

- Planificación junto con la Guardia Municipal de la protección del servicio frente al vandalismo. **REALIZADO**

Gestión y planificación del transporte

-Adquisición de 2 vehículos eléctricos para la línea 26. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

-Instalación de 50 puntos de carga privada. **NO REALIZADO**

- Gestión electro-movilidad: Parking e infraestructura de VE (vehículo eléctrico) a gran escala, que requiere integración con el sistema de información de movilidad del VC (vehículo convencional). **NO REALIZADO**

- Suministro de servicios relacionado con la movilidad: Diagnóstico, Matriz O/D, mapas de tráfico, análisis de tráfico modal, informes... **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Asimismo, el Ayuntamiento está trabajando en la puesta en marcha de una aplicación informática para dispositivos móviles, que permita mediante el alta de datos propios del vehículo a estacionar, así como de los datos bancarios, facilitar la obtención del ticket de la OTA a través de dicha aplicación. Esta aplicación permitirá gestionar de una mejor manera el servicio de la OTA para aparcamiento, tanto si se quiere alargar el tiempo del estacionamiento, como si se quiere recuperar el importe de lo no gastado, en caso de acortar el tiempo de estacionamiento. **REALIZADO**

Hay que hacer una mención especial, en este apartado, a las motos, ya que ha generado problemática particular en los últimos años, que habremos de abordar y solucionar. **NO REALIZADO**

Transporte Vertical

En cuanto a la movilidad vertical, bien sean escaleras mecánicas, rampas, o ascensores, el compromiso de esta legislatura se concreta en la ejecución del análisis y de la ejecución que presupuestariamente se permita, entre otros, los siguientes proyectos:

- Realización del proyecto de ascensor de Aiete-Morlans. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**
- El ascensor de Larratxo 56, para la culminación de los ascensores de Larratxo. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**
- El ascensor de Herrera- Roteta. **NO REALIZADO**
- El ascensor de acceso al hogar del jubilado de Herrera y Bidebieta. **NO REALIZADO**
- Proyecto del ascensor en Escolta Real, Gantxegi y Paseo de Heriz. **NO REALIZADO**
- Proyectos de ejecución del ascensor Duque de Mandas con Aldakoenea. **NO REALIZADO**
- Rampas en Amara Viejo (c. de la Salud). **NO REALIZADO**

La elección o priorización de cada uno, se hará después de mantener las reuniones que se consideren necesarias con los vecinos a través del departamento de Participación ciudadana del propio Ayuntamiento. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

El Tren de Alta Velocidad

La llegada del Tren de Alta Velocidad será un hito para nuestra ciudad. La Comisión Técnica de definición de la futura Estación, en el ámbito de Tabakalera, está trabajando en aspectos técnicos y de detalle, por lo que el trabajo de integración está bastante avanzado. En ella participan ADIF (la entidad Pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento de España “Administrador de Infraestructuras ferroviarias”), Euskal Trenbide Sarea (ETS), técnicos del Ayuntamiento de las áreas de Movilidad, Urbanismo y Proyectos y Obras y el equipo responsable de la remodelación de Tabakalera. Ese espacio integrará la estación del Tren de Alta Velocidad y la estación de cercanías con la Estación de Autobuses y el edificio Tabakalera. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Otras actuaciones

Unos de los objetivos de este gobierno será buscar el compromiso con RENFE para que continúe con el soterramiento de las vías en Intxaurreondo y con la reforma para dotar de accesibilidad al apeadero de Herrera. **NO REALIZADO**

Un proyecto estratégico para ir culminando el mapa donostiarra de la conectividad mediante el transporte ferroviario es el de la construcción del intercambiador de Riberas de Loiola. Promoveremos un convenio con el Gobierno Vasco y ADIF para llevar a cabo la construcción de esta infraestructura ferroviaria que al igual que la pasante del metro de Donostialdea es clave para la cohesión de todo el territorio de Gipuzkoa. **NO REALIZADO**

Respecto a la movilidad privada, buscaremos los espacios para ejecutar nuevos aparcamientos en barrios con dificultades de aparcamiento como son Altza, Herrera y Bidebieta en cuanto las partidas económicas, lo permitan. **NO REALIZADO (EL DE OLETA SÍ, EN MARCHA)**

Una vez abordada la remodelación del muro viario de Carlos I, el compromiso municipal se centra en el proyecto y la ejecución de la remodelación de la Plaza de Pío XII. El acceso a Pío XII, es una de las entradas más importantes a la ciudad y necesita de una nueva configuración de planeamiento urbanístico y de movilidad, originado, precisamente por el cambio sucedido en Carlos I y por el traslado de la actual estación de autobuses. **NO REALIZADO**

Un problema hasta ahora no resuelto, y que nos proponemos solucionar, es el de las plazas no vendidas de los aparcamientos subterráneos y que hipotecan económicamente al Ayuntamiento. **NO REALIZADO**

En relación al servicio de taxis, estamos trabajando conjuntamente con ellos, para conseguir unos desplazamientos eficientes que den buen servicio a las personas usuarias, así como que sea considerado un modo integrante del conjunto de la red de transporte de la ciudad. Particularmente, hemos de definir de manera adecuada la parada de taxi en los alrededores de Tabakalera, estación de tren y de autobuses. **NO REALIZADO**

V. Acción Social

-Responder a todas las solicitudes de Ayudas de Emergencia Social que cumplen requisitos según Ley y los criterios municipales. **REALIZADO**

- Abordar otras ayudas más concretas llamadas “ayudas de apoyo al Plan de trabajo Compartido” **REALIZADO**

- Trabajaremos en la mejora de HESTIA -servicio de atención DIURNA para personas en situación de exclusión social-. Los retos que afrontamos respecto a este servicio son: encontrar una ubicación adecuada para el mismo y definir el equipamiento para ofrecer un servicio de calidad. **NO REALIZADO**

- Estableceremos el modelo de apartamentos tutelados para personas en exclusión a implantar en Donostia, tras el correspondiente proceso de reflexión y definición del servicio. **NO REALIZADO**

- Definiremos la estrategia para la provisión de los pisos que se vayan a poner a disposición del programa. **NO REALIZADO**

- En cuanto al GAUEKO, tras tres años con el servicio en marcha, debemos adecuar el actual local para mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo de los trabajadores que atienden el servicio. Además es necesario buscar una nueva ubicación para el centro. **NO REALIZADO**

- Coordinaremos la acción entre el Departamento de Acción Social y Etxegintza para abordar la creciente demanda de viviendas de emergencia Social. **NO REALIZADO**

- Adecuaremos los reglamentos en vigor de los recursos existentes (Abegi Etxea y Viviendas de Emergencia Social) para que puedan responder mejor a las necesidades que se plantean actualmente. **NO REALIZADO**

- Estableceremos ámbitos de coordinación interinstitucional para dar una respuesta más adecuada a las personas en situación de exclusión social grave: Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Vasco (Salud Mental). **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Aumentar la coordinación y colaboración con las organizaciones del Tercer Sector que actúan en el ámbito de la exclusión social. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

-Incidiremos en la atención a la desprotección, reforzaremos el Servicio de Prevención, Infancia y Familia de cara a la valoración, coordinación y seguimiento de los casos de desprotección infantil. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Programa de acción preventiva contra el bullying. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Creación de un programa de asesoramiento a jóvenes que han sufrido episodios de acoso, intimidación o trato vejatorio. **NO REALIZADO**
- Programa de acción preventiva con colectivos muy expuestos a situaciones de violencia de género. **NO REALIZADO**
- Continuaremos con la ayudas económicas a proyectos escolares dirigidos a fomentar valores relacionados con los derechos humanos entre el alumnado. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Adecuaremos nuestra cartera de alojamiento en número, aspectos equipamentales y de servicio y tutela para los grados I. Buscaremos la adecuación de espacios, de los modelos de contratos, etc. **NO REALIZADO**
- Determinar el Precio Público adecuado para que el Servicio de Ayuda Domiciliaria sea competitivo. **REALIZADO**
- Modificaremos el Reglamento del Servicio de Ayuda Domiciliaria con el fin de adecuarlo a los servicios que demandan las y los donostiarra de mayor edad. **NO REALIZADO**
- Trabajaremos en la búsqueda de nuevas ubicaciones en la ciudad para extender el servicio GOIZALDIK, analizando las necesidades y extendiendo paulatinamente el servicio a los todos los barrios de la ciudad. **NO REALIZADO**
- Abordaremos la atención de las personas mayores que no quieren que entre nadie en su casa (servicio de atención a personas mayores que viven solas o en compañía de otros mayores y no son usuarias de servicios sociales). **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Estableceremos ayudas para implantar medidas técnicas de apoyo a las personas mayores, incluyendo las de seguridad. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Buscaremos la forma de facilitar la permuta de viviendas para que las personas mayores puedan acceder, en el mismo entorno, a viviendas de características más acordes con sus necesidades de accesibilidad. **NO REALIZADO**
- Desarrollaremos los modelos sostenibles de teleasistencia y telemedicina dirigidos a la tercera edad, para personas con enfermedades crónicas y personal dependiente. **NO REALIZADO**
- Trabajaremos en el alcance de acuerdos con instituciones sanitarias y educativas de la ciudad: especialmente en el establecimiento de protocolos para la acción concertada en la atención en

domicilio a personas dependientes o discapacitadas, para la actuación eficiente en situaciones de desprotección o maltrato y para la resolución de las situaciones de urgencia social. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Elaboración del mapa de necesidades de las viviendas de las personas mayores de 65 años.

REALIZADO

- Abordaremos un plan destinado a realizar mejoras en las viviendas habituales de las personas mayores para que éstas puedan permanecer en sus domicilios, impulsando de esa manera, además, un plan de impulso de empleo. **NO REALIZADO**

- Proporcionaremos oportunidades accesibles, agradables y asequibles para estar físicamente activos y activas; como son zonas de paseo seguras y zonas de gimnasia al aire libre, para lo cual mantendremos las existentes y elaboraremos un plan de extensión de las mismas a otras zonas de la ciudad, incluyendo baños públicos y bancos. Por ejemplo mediante la ejecución del parque de Arrobitxulo. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Pondremos en marcha una experiencia piloto para crear una red social de cercanía para las personas mayores que no cuentan con un entorno social o familiar, poniendo a su disposición medios técnicos para comunicarse. Trabajando en colaboración con la sociedad de Fomento para incluir al comercio (comercios amigables) y otros servicios de proximidad en la iniciativa. **NO REALIZADO**

- Impulsando actividades que fomenten la participación de las mujeres mayores en la vida social, se buscará reducir las desigualdades en la participación de las mujeres. **NO REALIZADO**

- Formaremos a las personas trabajadoras de los servicios sociales en la identificación de las personas mayores con riesgos de soledad y aislamiento social. **REALIZADO**

- Puesta en marcha del nuevo Centro de Servicios Sociales de Riberas de Loiola(2016). **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Puesta en marcha del nuevo Centro de servicios Sociales de Morlans (finales de 2017). **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Búsqueda de la ubicación adecuada a los Centros de Servicios Sociales de Gros y Egia; Altza y Parte Vieja (a lo largo de toda la legislatura). **NO REALIZADO**

- Atención a la demanda de los donostiarres, aligeraremos la tramitación de algunas ayudas. Trabajaremos para conseguir la ventanilla única en Acción Social. **NO REALIZADO**

- Actualización de la página Web del Departamento de Acción Social, incluyendo la posibilidad de realizar trámites mediante la misma. **NO REALIZADO**
- Estableceremos un acuerdo básico transversal municipal con el Tercer Sector para sistematizar la relación entre los y las trabajadoras de los centros sociales y las entidades del tercer sector. **NO REALIZADO**
- Realizar bolsas de trabajo específicas para el departamento. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

VI. Deportes y Juventud, Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Deporte

- La coparticipación de los clubes referentes de Donostia, para establecer criterios amplios y claros y marcar las pautas en la gestión, en la prioridad presupuestaria y en las inversiones que las asociaciones necesitan y requieren para garantizar un buen funcionamiento del conjunto del sistema deportivo de la ciudad. Para ello se creará el Consejo Local de Deporte. **NO REALIZADO**
- Restablecer la estrategia de gestión público-privada. **NO REALIZADO**
- Acompañaremos al sector en la búsqueda y consecución de mas patrocinios en aras a impulsar todo lo relacionado con el deporte y trataremos de reforzarlo mediante convenios de colaboración. **NO REALIZADO**
- En el marco del Consejo Local del Deporte se analizará el modelo de gestión de los polideportivos municipales. **NO REALIZADO**
- Asimismo, y una vez acordado el modelo de gestión con las asociaciones privadas, abordaremos la gestión interna de los polideportivos municipales. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En cuanto a las instalaciones deportivas actuales, el gobierno municipal tiene marcada como prioridad continuar con el mantenimiento y la modernización de las mismas, adecuándolas a las necesidades y exigencias de los vecinos y vecinas de Donostia. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En este sentido, y más concretamente, adoptaremos el compromiso de abordar actuaciones de mejora en el Frontón Carmelo Balda, en la remodelación del Estadio de Anoeta y el mini estadio, así como en el polideportivo de Manteo. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En cuanto a las necesidades del barrio de Altza, se están desarrollando los trámites necesarios para derribar el actual polideportivo y ejecutar uno nuevo que incorpore los usos que se están demandando tanto desde las diferentes asociaciones, como por parte de los vecinos y vecinas de Altza. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- El desarrollo del centro Ibaialde, a la altura de Riberas de Loiola, es otro de los ámbitos que se encuentra en estudio. De esta forma, se podrá continuar con los usos actuales, así como abordar

nuevos usos en el cauce del río Urumea para asociaciones de remo, piragüismo, etc. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- La continuidad de la celebración de eventos deportivos y la utilización de las instalaciones y de los espacios para la celebración de otro tipo de eventos, como pueden ser musicales, es otra de los objetivos marcados. Para ello, el gobierno municipal apuesta por continuar con la colaboración de la celebración de: La Clásica Ciclista SS- SS; las 4 horas de Euskadi; La Behobia – SS; el Maratón; los 15 kilómetros; la carrera de Kattalin; la Donosti Cup; la final de la Supercopa de balonmano o la final de la Copa de la Reina de balonmano. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Además, se apuesta y ya se está trabajando en lograr que un evento como el World Padel Tour, se celebre por primera vez en Donostia este otoño. **REALIZADO**

- El gobierno municipal apuesta claramente por apoyar deportes como el remo o el surf. Para ello, seguiremos apoyando a la trainera Donostiarra para que alcance su objetivo de ascender a la Liga ACT, y fomentaremos la práctica del surf, una actividad deportiva cada vez más demandada por una amplia franja de edad. Para esto último, será imprescindible ayudar a gestionar la coexistencia de los diferentes usuarios de las playas y fomentar nuevas instalaciones técnicamente avanzadas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- El Plan Mugiment 2013-2020, que como objetivo busca aminorar el porcentaje de inactividad de la ciudadanía es otro de los instrumentos destinados a promover la actividad física y saludable que el gobierno municipal se propone desarrollar en cooperación con el Gobierno Vasco. El plan está enfocado a la salud, el ocio y el deporte, sin discriminación de edad, para lo cual se fomentará el deporte al aire libre, mediante la creación de circuitos e itinerarios para los viandantes, teniendo en cuenta, asimismo, las necesidades de los *runners*. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Se concretarán acciones más orientadas hacia las personas mayores de 65 años, como incorporar medidas y cuidar servicios para las personas usuarias de la tarjeta +65, que permita favorecer descuentos para los actos culturales y deportivos mediante la acumulación de puntos por el uso de la tarjeta. En este sentido, la ejecución del parque Arrobitxulo, y el mantenimiento del mismo, está orientada precisamente a potenciar el deporte y las actividades saludables en la tercera edad al aire libre. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Buscaremos mayor presencia de la actividad deportiva en las actividades extraescolares, impulsando en mayor medida un deporte como la pelota, así como el hockey, softbol, rugby, natación y atletismo, además del fútbol y baloncesto. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Continuaremos, con el programa de Eskola Kirola, que supone que más del 70% de los escolares matriculados entre los cursos 3º y 6º de primaria tomen parte en alguna de las competiciones que se organizan, y que permite realizar una modalidad deportiva diferente en cada trimestre. En el caso de 3º y 4º de educación primaria, concentrando todos los partidos de una modalidad en un polideportivo o campo municipal como puede ser baloncesto en Altza, Balonmano en Egia y Bidebieta, y voleibol en Pío Baroja. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Para continuar impulsando el euskara, trabajaremos en garantizar el conocimiento y el uso del euskara en los monitores y monitoras que imparten las actividades extraescolares. **REALIZADO**
- Buscaremos el impulso del euskara en el deporte mediante campañas publicitarias con personas referentes en el deporte y destinadas a los deportistas. **NO REALIZADO**
- Promocionaremos la consecución de una Kirol Txartela unificada, para lo que estamos trabajando y manteniendo los primeros contactos con los diferentes clubes de la ciudad que ofertan una tarjeta propia. **NO REALIZADO**
- En cuanto a la promoción de la igualdad y a la discriminación positiva hacia la mujer. Se están tomando medidas en el fútbol – también en el fútbol playero-; en el baloncesto – implicando a las federaciones deportivas en la organización de actividades y campeonatos mixtos, así como exclusivamente femeninos –; y en el remo – la presencia de las chicas en las regatas ya es un hecho –. Además, en lo que a la gestión de instalaciones se refiere, se está premiando a través de puntos a aquellas asociaciones que incorporan mujeres en sus filas. Un claro ejemplo es el “Intxaurdi”, club de fútbol exclusivamente femenino que gestionará de forma indirecta el campo de fútbol de César Benito. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Juventud

Especialización:

Infancia (0-12 años): Reflexión entorno al servicio dirigido a niños y niñas de entre 0 y 5 años (Haurgunes). Se trata de un espacio demandado por padres y madres, en el que poder estar con sus hijos/as en un entorno adaptado a sus necesidades. Además de estudiar la posibilidad de completar la Red de Haurtxokos, con un centro en Larratxo y sentar las bases para otras zonas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Adolescencia (13-17 años): Estudiar la posibilidad de completar la Red de Gaztelekus, con un centro en Larratxo y sentar las bases para otras zonas. Escuela de padres/madres donde se ofrezcan

actividades de formación, asesoramiento dirigidas a padres, madres, tutores/as, educadores/as... **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Juventud (18-30 años): Diseñar políticas, actividades y programas que estén dirigidos a cubrir las necesidades de la juventud. Damos importancia a este sector de la población puesto que se comienza a definir y desarrollar un proyecto de vida y se hace posible un proceso de emancipación.

EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES

Visibilidad, comunicación e información:

- La apertura de un espacio a pie de calle en el cual se concentren las políticas y servicios cuyo destinatario final sea este sector de población. Para ello y con el fin de evitar duplicidades, se buscará la participación en el mismo de otras instituciones: Universidades, Diputación Foral, Consejo de la Juventud, Gobierno Vasco. Buscando así la inter-relación con la administración y entre ellos y ellas (carnets, becas, ofertas de empleo, voluntariado, viajes, inscripciones, intercambios, cooperación, exposiciones, charlas temáticas, etc.). **NO REALIZADO**

- Dar a conocer mejor los recursos disponibles por parte de las instituciones mejorando la comunicación externa del Ayuntamiento. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Coordinar con la Diputación y el Gobierno Vasco los programas dirigidos a la juventud para evitar duplicidades tanto en boletines de información, programas, actividades... **NO REALIZADO (NO SE HA APROBADA NADA TODAVÍA)**

- Apostar por la tecnología a la hora de establecer comunicación con los jóvenes. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Ciudad educadora, abierta y disfrute:

- Ordenar, en colaboración con otros departamentos municipales, la oferta de ocio para épocas vacacionales del año, como navidades (PIN de Navidad), Semana Santa y verano. **NO REALIZADO**

- Lanzar nuevos programas, como pueden ser: Pacto por el Street Art (Graffittis), Festival de Cultura Joven, GazteFest (política de precios jóvenes en Festivales de la ciudad). **NO REALIZADO**

- Fomentar hábitos de vida saludables, en particular hábitos no sedentarios. implicando a los centros escolares en el programa "Mugiment 2013-2020". **NO REALIZADO**

- Seguir apostando por la población más joven para fomentar y ampliar el uso del euskara. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Implicar a personas referentes de la juventud en campañas divulgativas del euskara, para que llegue a este sector de la población donostiarra, y que las y los jóvenes puedan sentirse identificados. **NO REALIZADO**
- Generar campañas destinadas a concienciar y educar en valores: diversidad sexual, igualdad de género, diversidad étnica, diversas realidades... **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Poner en marcha programas inter-generacionales para fomentar el respeto a los mayores. **NO REALIZADO**
- Impulsar el Proyecto Auzolan, para implicar a la juventud en el voluntariado, con el objeto de ser referentes en materia de civismo. Desde el gobierno queremos llegar a las y los jóvenes con la idea de que ser cívico y donostiarra respetuoso nos llevará a obtener mejores servicios y recibir mejores atenciones, y que para ello, la juventud es un referente importante. **NO REALIZADO**
- Estudiar los lugares adecuados en los que poder habilitar espacios para la práctica del skate en los distintos barrios donostiarras que carecen de ello, y atender de esa manera una demanda del sector juvenil. **NO REALIZADO**

Ciudad que genera oportunidades:

- Colaborar con las universidades para acordar convenios donde los estudiantes tengan la opción de desarrollar sus Trabajos Fin de Grado en ámbitos relacionados con la ciudad. Lo que servirá para incorporar la visión innovadora de la juventud para dar solución a problemas de la ciudad. **NO REALIZADO**
- Poner en marcha programas donde plantear cuestiones o problemáticas reales para que jóvenes presenten respuesta a estos, donde se seleccionaría la mejor y crear así el “premio joven a la mejor solución”. Queriendo fomentar así metodologías “learning by doing”. **NO REALIZADO**
- Facilitar la realización de prácticas, bien en el Ayuntamiento o en sus entidades dependientes, para facilitar la formación en competencias. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Seguir apoyando y gestionando desde Fomento las becas de internacionalización, Global Training y similares que presenta el Gobierno Vasco para los y las jóvenes donostiarras. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Propiciar la creación de una red o plataforma donde se muestren los lugares de intercambio o práctica de idiomas en encuentros con extranjeros. **NO REALIZADO**

- Impulsar encuentros “empresa-sociedad-universidad” superando modelos de gestión y fomentando la cooperación entre los 4 campus de la ciudad. **NO REALIZADO**
- Promover experiencias laborales para los y las jóvenes de la ciudad haciendo labor de mediación con las empresas que conforman los distintos cluster de la ciudad (energías renovables y eficiencia energética, soluciones de apoyo, surf, industrias creativas y culturales, agroalimentario y comercio) **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Fomentar la asociación y las redes de jóvenes con proyectos empresariales que sirva para promover la economía colaborativa, el encuentro y asociación de proyectos empresariales de jóvenes. **NO REALIZADO**
- Crear espacios para nuevos proyectos empresariales jóvenes (coworking, incubadoras), en entornos urbanos centrales de la ciudad. **NO REALIZADO**
- Propiciar la creación de una red de Mentores para todas aquellas personas que quieran emprender o poner en marcha un proyecto o actividad. **NO REALIZADO**
- Estudiar la posibilidad de crear una plataforma crowdfunding para generar conocimiento y apoyar aquellos proyectos donostiarras que se quieren poner en marcha. Buscando así financiación alternativa. **NO REALIZADO**
- Fomentar el valor de emprender y las posibilidades que ofrece. Dignificar el concepto de emprender y transmitir confianza en la generación de proyectos. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Desarrollar en todo su potencial los hermanamientos que tiene la ciudad. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- Firmar convenios de colaboración con las ciudades de Lapurdi en materia de juventud. **NO REALIZADO**

Juventud activa:

Trabajaremos en la búsqueda de fórmulas estables y eficientes de participación. Queriendo fomentar la participación de las y los jóvenes en todos los ámbitos. **NO REALIZADO**

Locales juveniles:

Se trata de espacios privados de reunión y encuentro donde desarrollar actividades lúdicas y de ocio. Se trata de un fenómeno emergente en el que la concejalía de Juventud, junto con otros departamentos, debe continuar su reflexión, principalmente en facilitar la relación entre jóvenes y

administración y trabajar para avanzar hacia su autonomía personal. También, vemos conveniente analizar la situación de las asociaciones juveniles existentes e identificar las necesidades, sobre todo de espacio físico. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Mejora continua:-Estudiaremos la creación del “observatorio de la juventud” para que se convierta en observatorio permanente de los intereses, necesidades e iniciativas para extraer conclusiones y planificar acciones concretas. **NO REALIZADO**

Impulsaremos la creación de un plan o acuerdo de colaboración entre el departamento de juventud del Ayuntamiento, la Diputación Foral y el Gobierno Vasco para diseñar un plan de juventud para Donostia donde se marquen las líneas a seguir y los retos a los que hacer frente. **NO REALIZADO**

Nos fijamos como un objetivo ambicioso el organizar antes de finalizar la legislatura un congreso estatal o europeo de políticas de juventud en la ciudad. **NO REALIZADO**

Seguridad Ciudadana

- Crearemos, además, mediante el trabajo coordinado, los mapas de criminalidad e identificaremos los puntos negros de la ciudad, y pondremos en marcha un plan conjunto de actuación contra robos en domicilios y garajes. El trabajo coordinado permitirá detectar y compartir información que se recaba por ambas policías, y se realizarán reuniones para conocer con exactitud la realidad de la ciudad. De este modo, se pondrán a disposición los recursos de ambos cuerpos para llegar a ser eficaces y eficientes. **NO REALIZADO**

- Este trabajo colaborativo está asimismo planteado para cambiar el modelo organizativo y para conseguir la estructura de trabajo y funcionamiento coordinado. Con ello buscamos la implantación del modelo organizativo integrado, que asegure a todos los donostiarras una policía integrada – Guardia Municipal y Ertzaintza – al servicio de todas las y los vecinos de Donostia, así como de las personas que nos visiten. **REALIZADO**

- Articularemos la colaboración en seguridad y en espacios concretos, con otras áreas municipales. Y redactaremos los siguientes protocolos:

- Protocolo de intervención y Atención de Víctimas de Violencia de Género, junto al Área de Mujer. **NO REALIZADO**
- Protocolo de colaboración de programas sociales del Área de bienestar Social, para tratar el maltrato y otros problemas. **NO REALIZADO**

- Protocolo de colaboración con el Área de Barrios que establezca sistemas de relación permanente entre la Guardia Municipal y las asociaciones vecinales, para la detección de problemas de ruidos, y otros problemas que se generan. Y mientras tanto, continuaremos incrementando y garantizando la presencia en las calles de la policía, guardia municipal en colaboración con la Ertzaintza, y reforzando más en concreto su presencia en los barrios de Riberas de Loiola, Intxaurreondo y Aiete. **NO REALIZADO**
- Durante eventos deportivos y culturales con grandes concentraciones de personas, actuaremos en coordinación con el departamento de movilidad, Osakidetza, DYA, Dbus, Bomberos, Ertzaintza, etc., para garantizar, tanto la seguridad como el buen funcionamiento de los servicios de la ciudad. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- 2016 requerirá planes conjuntos de actuación y medios extraordinarios. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Tenemos que dotar a la Guardia Municipal de unas instalaciones a la altura del servicio que tiene que ofrecer, así como a las necesidades que queremos cubrir. Por ello, vamos a completar las nuevas instalaciones municipales de Morlans que será la nueva sede de la Guardia Municipal con instalaciones y servicios necesarios que carecía el proyecto original. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Ampliaremos los sistemas de video vigilancia en las zonas de mayor riesgo de la ciudad, y particularmente en puntos de riesgo de violencia de género. **NO REALIZADO**

- Garantizaremos a través de las y los agentes el civismo en los espacios públicos, intensificando la vigilancia, y mediante mayor presencia policial, haciendo cumplir las ordenanzas de civismo a la ciudadanía. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Protección Civil Estamos trabajando intensamente en planes de emergencia diversos, para garantizar la seguridad y la protección civil cada vez que se realiza un evento de envergadura en Donostia, estableciendo, para ello, los protocolos correspondientes que amparan el plan de actuación. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

De cara a la Capitalidad Cultural de 2016, en la que se celebrarán numerosos actos y eventos, estamos preparando y realizando planes y protocolos en coordinación con el conjunto de los departamentos implicados (la Fundación 2016, movilidad, mantenimiento urbano...) para garantizar un sistema de emergencia eficiente y eficaz, en caso de incidencias o problemas en la celebración de los actos previstos. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**



Para hacer frente a emergencias o situaciones de crisis que surgen en casos de tormenta, incendio, inundaciones, etc., hemos dotado al servicio de protección civil de un camión con medios técnicos avanzados que pueda servir, entre otras cosas, como sala de crisis y para coordinar las actuaciones en estas situaciones. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

VII. Impulso Económico, Comercio, Hostelería y Turismo

Impulso Económico

Es un compromiso de Gobierno el dotar a la estructura municipal de los recursos organizativos necesarios para la agilización en la tramitación de licencias de actividad para la apertura de locales y de obras en domicilios, de tal manera que si una vez y debidamente cumplimentadas, no se conceden en dos meses, los solicitantes tengan una rebaja del 50% en la licencia y si el permiso municipal tarda más de tres meses queden exentos del pago. En ese sentido, se aplicarán criterios flexibles a la hora de autorizar pequeñas obras de reforma, procurando que estén autorizadas en el plazo de un mes, de tal manera que se facilite la modernización de los locales comerciales y de hostelería. **NO REALIZADO**

Mejoraremos el acceso al polígono de Papín, se continuará con la modernización y mejora de los servicios del polígono 27 de Martutene y Zuatzu. Reforzaremos la marca y el prestigio de Miramón como Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, con el fin de mejorar su expansión territorial y atraer nuevas empresas, que sea un referente como polo de innovación e investigación biomédica. **NO REALIZADO**

Smart City. San Sebastián va a liderar un programa junto a Florencia y Bristol para el proyecto de ciudad inteligente: El Plan Smart Donostia tiene como hito principal el Distrito Urumea Riverside, este proyecto se ubicará en los barrios de Martutene y Txomin, así como en Ametzagaina y en el Polígono 27, dividido en diferentes facetas: una relativa a la energía, con un proyecto de rehabilitación energética de viviendas; otra faceta relativa a la movilidad, con el impulso de la movilidad eléctrica en esa zona a través de la incorporación de nuevos autobuses y coches eléctricos, así como puntos y estaciones de recarga. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

San Sebastián siempre ha estado vinculada a la moda y al diseño, son numerosas las empresas, modistas y modistos de primer nivel que comenzaron su andadura en nuestra ciudad y cuyo relevo está en las jóvenes generaciones de diseñadores que intentan abrirse paso. Hemos creado el Cluster de la Moda Donostiarra, porque creemos en las potencialidades económicas de este sector como una vía para la creación de empleo para jóvenes y también como una apuesta de proyección y marca de ciudad emprendedora, joven y creativa. Para ello se hace necesario impulsar polos comerciales con proyectos empresariales innovadores ligados al diseño y la moda. **REALIZADO**

Con estas acciones de gobierno se pretende fomentar el valor de emprender, promover el prestigio social de los más jóvenes vinculándolos al emprendizaje transmitiendo confianza en la generación de nuevos proyectos. **NO REALIZADO**

Tenemos que aprovechar la riqueza de talento, conocimiento y experiencias que pueden aportar las donostiarras en el mundo. Internacionalizarnos. Crearemos una red de donostiarras por el mundo que trabajen en favor de la ciudad, como prescriptores y embajadores de nuestra ciudad. Utilizar las TIC's para recoger y compartir las propuestas y sugerencias de proyectos e iniciativas que se puedan aplicar en San Sebastián con el fin de dar un mayor dinamismo económico y social a nuestra ciudad y oportunidades a las personas que la habitan. **REALIZADO**

Esta ciudad de oportunidades promueve la especialización y cualificación de los y las jóvenes donostiarras, concertando con universidades y centros de estudios superiores programas específicamente orientados a la preparación con el fin de facilitar el acceso al mundo laboral. En este sentido se hace necesario también promover experiencias laborales para los y las jóvenes de la ciudad haciendo labor de mediación con las empresas que conforman los distintos cluster de la ciudad. **NO REALIZADO**

Promoveremos la internacionalización de nuestras empresas facilitando su asociación para acceder a mercados externos, fomentaremos la extensión por la ciudad de infraestructuras de comunicación avanzadas. Se apoyará mediante subvenciones la presencia y venta on line del comercio de la ciudad, así como la modernización de su gestión. **NO REALIZADO**

Todas estas medidas, que se plantean como objetivos de primer orden en el Pacto por San Sebastián, son complementarias y favorecerán la reinserción en el mundo laboral desde dos perspectivas: una a través del auto-empleo y otra impulsando la contratación. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

En este sentido merece la pena incidir en el aspecto más social y es que todos estas políticas están dirigidas especialmente a conseguir empleos de calidad pero inciden especialmente en aquellos sectores más vulnerables como son los parados y paradas de larga duración, las personas de más de 45 años, las mujeres y los jóvenes. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Dentro de estos sectores está el colectivo de los mayores de 45 años que son los que peores perspectivas tienen de volver a conseguir un empleo una vez que lo han perdido. Para ello, se pondrá en marcha un programa específico para activar el empleo a este sector, de forma indirecta desde las instituciones municipales, y se incluirá en los pliegos de condiciones, para la contratación administrativa de obras y servicios o en las concesiones u otro tipo de contratos públicos que realiza el Ayuntamiento, cláusulas sociales que favorezcan la contratación de este grupo de personas. **NO REALIZADO**

Comercio y Hostelería

En la ciudad del comercio, reactivar los espacios urbanos más degradados comercialmente será también una prioridad. Para ello, se crearán espacios para nuevos proyectos empresariales (Coworking, incubadoras). Estas medidas se aplicarán también en entornos urbanos centrales bien en locales públicos en desuso o en privados mediante motivaciones para su alquiler. **NO REALIZADO**

Para que esto suceda, se elaborará un censo de locales vacíos, seleccionando calles para la implementación de proyectos de revitalización y dinamización de los mismos. **NO REALIZADO**

Como colofón a ese espíritu emprendedor se crearía el premio “Ciudad de Donostia” a la iniciativa innovadora del año. **REALIZADO**

Revisar las fórmulas para dinamizar o mantener el buen funcionamiento de centros comerciales de titularidad municipal como Arcco Amara, San Martín y la Bretxa. **NO REALIZADO**

La hostelería y el comercio suponen el 25% del PIB este dato es el mejor aval para seguir apostando decididamente por el sector servicios y comercial dentro de la Delegación específica de Impulso Económico, Comercio, Hostelería y Turismo impulsando medidas favorables tanto en la hostelería como en el comercio donostiarra de proximidad, de marca de ciudad y en todos los barrios. **NO REALIZADO**

Debemos impulsar un ocio nocturno de calidad, respetuoso con el medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos de nuestra ciudad y que responda a diferentes públicos y economías. Un ocio nocturno conforme al modelo donostiarra de implantaciones en edificios no residenciales procurando evitar la generación de concentraciones de establecimientos de ocio nocturno en la periferia de la ciudad. Fomentaremos la actividad hostelera más allá del Boulevard y Parte Vieja. **NO REALIZADO**

Se realizará una mejora en la ordenanza de terrazas para que esta sea más razonable y esté adaptada en dimensiones y horarios a las necesidades y demandas de una ciudad turística como la nuestra capaz de combinar calidad con buenas prácticas, civismo y respeto al descanso de los vecinos y vecinas donostiarras. **NO REALIZADO**

Para no concentrar todo el potencial turístico de la ciudad en espacios concretos y ya saturados, se incidirá en actuaciones que potencien y expandan el interés turístico a lo largo de toda la ciudad e incorporar la amplia oferta comercial de toda la ciudad a la oferta turística como un atractivo más. **NO REALIZADO**

En ese sentido tenemos al barrio de Aiete y el caserío de Katxola en el que fomentar la actividad propiciando convenios de colaboración con otras entidades de la zona, como el Parque Tecnológico de Miramón y el Basque Culinary Center o propiciando la apertura de establecimientos comerciales y hosteleros en Pagola. **NO REALIZADO**

En Amara Zaharra, adoptando medidas para aminorar el ruido producido por determinados establecimientos hosteleros utilizando recursos desde la sensibilización hasta el control, así como el impulso a las mejoras del transporte vertical en las zonas altas. **NO REALIZADO**

En Amara Berri, propiciando espacios más amigables para las personas, mejorando los espacios y plazas interiores. Pero sobre todo que estas actuaciones sean del comienzo de una regeneración integral de este barrio, que es el uno de los más populosos de la ciudad. **REALIZADO**

En el barrio del Antiguo mejorando el equipamiento urbano y el uso peatonal para propiciar el desarrollo comercial. **REALIZADO**

En Egia, fomentar el comercio de proximidad, así como impulsar la creación de nuevas actividades comerciales, y mejoras de accesibilidad y transporte vertical, aprovechando la actividad de Tabakalera. **NO REALIZADO**

En Ibaeta flexibilizando las ordenanzas urbanísticas con el fin de transformar Igara en un espacio mixto y aunque se priorice la actividad económica, desarrollar en la medida de lo posible la residencial. **NO REALIZADO**

La Parte Vieja donostiarra es el motor de la hostelería de nuestra ciudad y por ello y por su situación estratégica y peculiar se hace necesaria la creación de una Mesa o Grupo de trabajo con el fin de hacer un seguimiento de las cuestiones más importantes: horarios, ruidos, recogida de residuos, limpieza de la vía pública, carga y descarga, uso común del espacio público, etc. **REALIZADO**

Aquí es importante promover la realización de obras de modernización de los locales hosteleros mediante la figura de los dinamizadores de reformas, que entre otros servicios den un asesoramiento básico a los establecimientos que lo deseen. **NO REALIZADO**

Turismo

Trasladaremos la oficina de Turismo al Ayuntamiento en el plazo máximo de 2 años. Esta oficina será integral, moderna y propia de una ciudad que quiere ser puntera en la oferta turística en el siglo XXI. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

VIII. Urbanismo Sostenible y Proyectos de Ciudad

- Preservar los elementos naturales que caracterizan nuestra ciudad y desarrollar preferentemente las actuaciones previstas en suelo urbano frente a las previstas en suelo urbanizable y aplicar criterios urbanísticos de uso mixto en la planificación. Así mismo facilitaremos la transformación controlada de espacios construidos destinados a actividades económicas (terciario y otros) en vivienda y flexibilizaremos la normativa urbanística para el cambio de uso de inmuebles no residenciales. **NO REALIZADO**

- Revisaremos y adecuaremos las ayudas y/o subvenciones a la rehabilitación de viviendas para las reformas necesarias una vez realizada la Inspección Técnica de Edificios (ITE) y las subvenciones a las obras en edificios para mejorar el aislamiento térmico y la eficiencia energética. Dentro de este marco de subvenciones, contemplaremos la construcción de casas bajo el concepto de “casa pasiva”. **NO REALIZADO**

- En Etxegintza, pondremos en marcha un servicio para favorecer la permuta de viviendas entre vecinos al objeto de dar solución a problemas de accesibilidad o de tamaño de vivienda, fundamentalmente para las personas mayores y así evitar la deslocalización del entorno en el que viven. Otro objetivo de este departamento municipal será captar un mayor número de viviendas para el programa “Alokabide”. Facilitaremos la movilidad en las viviendas de alquiler municipales. Y favoreceremos el redimensionamiento de las viviendas para atender adecuadamente las necesidades de las familias actuales. **NO REALIZADO**

- Elaboraremos una normativa que establezca una lista única de demandantes de vivienda de alquiler, de tal forma que para el acceso a la vivienda en derecho de superficie tendrán preferencia quienes se encuentren alojados en una vivienda pública de alquiler. De este modo, la adjudicación de una vivienda en propiedad liberará una de alquiler permitiendo una mayor movilidad de las de alquiler. Crearemos un servicio nuevo en Etxegintza para orientar y gestionar la promoción y construcción de VPO, vivienda tasada y vivienda libre mediante el sistema de cooperativas. **NO REALIZADO**

- Mejoraremos el sistema de revisión de las rentas de alquiler y el control que sobre quienes han resultado adjudicatarios de una vivienda municipal cumplen con los requisitos y siguen haciéndolo con el paso del tiempo. **NO REALIZADO**

- Sobre proyectos concretos de vivienda, impulsaremos y promoveremos la construcción en distintas modalidades y regímenes en diversos puntos de la ciudad: En los antiguos viveros municipales, en

Ategorrieta, se culminará el Planeamiento y se comenzará con la construcción de 70 apartamentos tutelados para jóvenes. **NO REALIZADO**

- En el entorno de Atotxa-Erreka, promoveremos la construcción de viviendas en régimen de cooperativa. Para ello crearemos un servicio de orientación y gestión de cooperativas de viviendas en Etxegintza. Así mismo, promoveremos la construcción de viviendas para jóvenes y mayores. La venta de suelo de titularidad municipal permitirá construir en entornos menos alejados de la ciudad. **NO REALIZADO**

- Mantendremos conversaciones con la Administración General del Estado para que en las antiguas casas del Cuerpo Nacional de Policía y las del Ayuntamiento se puedan construir 150 apartamentos tutelados para jóvenes y mayores. **NO REALIZADO**

- Proponemos dar una solución definitiva al edificio de Irale en Larratxo con la construcción de apartamentos en régimen de alquiler tanto para jóvenes como para mayores. **NO REALIZADO**

- Impulsaremos la ejecución del desarrollo de viviendas previsto en los siguientes ámbitos: Etxegi (Goienetxe), Ilarra, Julimasene y Jolastokieta-Pescafría. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES (ILARRA ES NUEVO, PERO NO SE HA APROBADO NADA TODAVÍA)**

- Para el gobierno municipal es una prioridad materializar las previsiones en materia de vivienda de Txomin-enea. Consiguientemente, ha comenzado la tramitación de la modificación puntual del plan general para cumplir el contenido de la sentencia del tribunal Supremo, manteniendo y justificando adecuadamente las previsiones de VPO de Txomin-enea. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Urbanismo sostenible y proyectos de ciudad

Eje del Urumea:

- Una vez obtenidos los permisos por el Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa ejecutaremos el proyecto del paseo Fluvial en la orilla izquierda hasta Martutene incluyendo el centro de ocio y remo de Ibaialde y proyectaremos e iniciaremos la ejecución del paseo en la orilla derecha. En el mismo eje vamos a reforzar la colaboración con URA, de Gobierno Vasco, y los acuerdos interinstitucionales necesarios para avanzar con la máxima celeridad en las obras ya aprobadas en el Plan. Abordaremos el tramo de Txomin Enea, incluyendo la continuación del bidegorri. **NO REALIZADO**

- Apostamos por negociar con la Diputación, el destino final del edificio y la parcela de Arteleku y su encaje en la nueva urbanización que surja en Txomin... **REALIZADO**

-... así como posibles usos (equipamiento deportivo y cívico para el barrio...), atendiendo las demandas vecinales. **NO REALIZADO**

- Aprobaremos definitivamente los planeamientos que afectan a Ciudad Jardín, con los ajustes en el desarrollo del mismo para que incidan sobre el carácter mixto de su uso. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- En relación con este ámbito de desarrollo iniciaremos contactos con la Diputación Foral de Gipuzkoa para que teniendo su competencia sobre el viaducto de la A8 en el tramo situado en el borde de Riberas de Loiola promueva un proyecto de variante sobre la base del nuevo enlace de Hospitales, que permita la eliminación del mismo, construyendo una entrada y salida a la ciudad a cota, transformando ese espacio en uno nuevo de calidad y de oportunidad. Para el 2016 aprobaremos definitivamente el planeamiento e iniciaremos la urbanización del Paseo de Antzieta y Sarroeta. **NO REALIZADO**

- Impulsaremos dentro de la comisión de seguimiento de las obras del entorno de la nueva estación de Euskotren los acuerdos necesarios con el Gobierno Vasco con el fin de culminar el proyecto y mejorar la urbanización del entorno de la nueva estación de Euskotren. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- El Eje del Urumea, se encuentra en el sur-este de la ciudad y constituye uno de los espacios naturales para la expansión de la ciudad. Buena parte de ese espacio lo ocupan los Cuarteles de Loiola, por lo tanto, mantendremos las reuniones necesarias con el Ministerio de Defensa para propiciar un acuerdo con éste para al recuperación de los terrenos que en la actualidad ocupan dichos cuarteles e iniciar el proyecto “Urumea XXI”, un proyecto urbano de futuro, mixto, con áreas residenciales y áreas de actividad económica orientado a la juventud. **NO REALIZADO**

- En Riberas de Loiola culminaremos los espacios que faltan por urbanizar e impulsaremos la cubrición de las vías de ADIF. **NO REALIZADO**

Eskuzaitzeta:

- En los altos de Zubieta, en Eskuzaitzeta, la ciudad dispone de uno de los mayores espacios de San Sebastián para instalar empresas y actividades económicas, en este sentido, vamos a impulsar y apostar por el desarrollo de este nuevo polígono industrial y económico de suelo público, dando oportunidades a empresas y emprendedores para crear empleo de calidad, así como para reubicar empresas de la trama urbana de la ciudad y contribuir, de esa manera, a la regeneración de esos ámbitos. **NO REALIZADO**

- Para captar estas nuevas empresas impulsaremos acuerdos con el Gobierno Vasco e iremos completando según se vayan instalando éstas la urbanización del ámbito. **NO REALIZADO**

Igara-El Infierno:

- Elaboraremos un Planeamiento nuevo con el fin de dotar de nuevos usos de uso mixto de actividad económica y residencial. **NO REALIZADO (NO HAY NADA APROBADO TODAVÍA)**

Illarra:

- Modificaremos el Plan General para poder ejecutar en ese ámbito mediante la optimización del suelo. **NO REALIZADO (NO HAY NADA APROBADO TODAVÍA)**

Marrutxipi:

- El espacio entre cocheras y el apeadero de Ategorrieta en Marrutxipi necesita de un acondicionamiento, una vez que ya han sido terminadas las obras en el estanque de retención. La compañía Dbus ha definido la parte de la parcela que va a usar, por lo que durante este mandato nos comprometemos a estudiar y ejecutar la mejor de las soluciones para ese espacio, que queda libre, con el objetivo de darle un uso público. **NO REALIZADO**

Tabakalera-Mundaiz:

- Tabakalera debe ser un proyecto cultural innovador, una fábrica de cultura que sirva para fortalecer la comunidad de creadores y creadoras, donde confluyen las comunidades artísticas con los ciudadanos. En definitiva, un lugar de íter-actuación cultural. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Tabakalera por su situación estratégica debe ser uno de los nuevos referentes de nuestra ciudad. La puesta en marcha de Tabakalera no sólo tiene que ser la de un proyecto cultural y audio visual en sentido estricto, además debe de ser el canalizador, el punto de inicio para una transformación urbana que englobe a Egia, el parque de Cristina Enea, las estaciones de Atotxa-del Norte y de Autobuses y del deteriorado entorno de Mundaiz. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- La llegada del Tren de Alta Velocidad (TAV) será un hito en el transporte para nuestra ciudad. La confluencia de todas estas infraestructuras de distinta índole urge a profundizar en las conversaciones y negociaciones ya iniciadas con otras administraciones, especialmente con ADIF, para acometer la reforma de la actual estación de Atotxa y su integración con Tabakalera y la nueva estación soterrada de autobuses. En una simbiosis de proyecto único podemos decir que será La Estación de la Cultura, un entorno urbano vinculado a las comunicaciones que le da la perspectiva global a la cultura y a la creatividad. **REALIZADO**

- El nuevo Mundaiz, ahora una zona degradada, no puede quedar tal y como lo conocemos. Urge la necesidad de un nuevo desarrollo, de carácter mixto, pero que acoja actividad empresarial vinculada preferentemente a las industrias culturales y audiovisuales. **NO REALIZADO**

Polígonos Industriales y Parques Tecnológicos:

- A comienzo del año 2016, se abrirá el nuevo acceso al polígono de Papín... **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

-... y se continuará con la modernización de los servicios de Zuatzu y del Polígono 27 de Martutene, así como la posibilidad de mejorar los accesos a este último. **NO REALIZADO**

El Nuevo Sagues:

Esta regeneración y equipamiento estratégico viene de la mano de tres elementos:

- Equipamiento estratégico hotelero, contemplado en el PGOU, que podría vincularse con una oferta lúdica y deportiva vinculada al mundo del surf. **NO REALIZADO**

- Pasarela Peatonal de Monpas - Sagues. Reanudaremos conversaciones para que el Gobierno de España vuelva a financiar este proyecto que contaba con todos los permisos ambientales. Esta actuación singular culminaría los más de ocho kilómetros de paseo peatonal a lo largo de la costa donostiarra, ofreciendo a los donostiarras y a los numerosos visitantes y turistas una atalaya privilegiada al borde del mar. **NO REALIZADO**

- Reequipamiento y revitalización de la zona de Sagues. Ampliación de aceras y de espacios peatonales y deportivos, en este sentido se cubriría el frontón de Sagües y se establecería un equipamiento para la práctica del skate, deporte muy vinculado al mundo del surf. Estas ampliaciones de espacios facilitarán y promoverán la actividad comercial y de ocio. Dejaremos como zona de aparcamiento el espacio situado junto a la estación de Aguas del Añarbe. **NO REALIZADO**

Nuevas estaciones del Metro de Donostialdea, soterramiento de las vías en Easo e Intxaurreondo:

- En este sentido, impulsaremos el desarrollo completo del proyecto y especialmente la construcción de la pasante por el centro de la ciudad, que conecte el área metropolitana con el centro de Donostia, así como la conexión entre el este y el oeste de la ciudad. **REALIZADO**

Trabajaremos en la reordenación de las urbanizaciones y de los entornos de las nuevas paradas que surjan del proyecto, así como de las estaciones de Loiola y Altza. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Carlos I y el entorno de Amara:

- Como Gobierno de la ciudad compartimos la reivindicación para una supresión definitiva de lo que aún queda desde Isabel II hasta los túneles de Errondo. Para llegar a este compromiso impulsaremos de manera activa el convenio de colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa para la reversión de esta infraestructura en un vial urbano, reformando la rotonda de Martutene, como medida no sólo para eliminar este vial si no para agilizar el tráfico que se condensa en este nuevo punto de conexión viario para toda la ciudad y su entorno, así como ejecutar la conexión con la variante en la zona este de la ciudad, en Marrutxipi... **NO REALIZADO**

- La inicial transformación que se ha llevado a cabo en el vial, rebajando su cota y permeabilizando peatonalmente ambos lados de la avenida, permite que se elimine de forma inmediata un punto crítico para la seguridad como es el paso subterráneo de Eustasio Amilibia. La eliminación del vial de Carlos I permitirá convertir esa avenida en el espacio central que será el comienzo de una nueva regeneración urbana de un barrio populoso en el que apenas se ha invertido en los últimos años. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Para ello nos hemos puesto manos a la obra y ya hemos iniciado un plan para la regeneración de las plazas interiores del barrio y continuaremos con el resto de plazas dotándolas de un nuevo equipamiento, reformando y mejorando las deficiencias que en ellas se dan, como problemas de accesibilidad o de deterioro del mobiliario urbano. **REALIZADO**

- Se modernizarán las instalaciones del barrio, se ordenará el tráfico y el aparcamiento y se potenciarán las mejoras peatonales en zonas como parte del tramo de Isabel II que va desde la Plaza de Irún hasta la avenida de Madrid, el ensanchamiento de aceras en la calle Gregorio Ordoñez. De esta forma se generará un espacio central urbano y de encuentro de la vida social y, todo ello, con la participación activa de la ciudadanía. **NO REALIZADO**

- Negociaremos con la Administración Central la reversión del edificio de la actual Subdelegación de Gobierno, en Pio XII. Este espacio, por su centralidad y características resulta adecuado para acoger en sus instalaciones equipamientos municipales y en su caso albergar la sede del distrito de Amara. **NO REALIZADO**

Universidades:

- Facilitaremos la construcción o la reforma de las instalaciones universitarias necesarias para mejorar la oferta y los servicios universitarios en lo que depende del Ayuntamiento: Realizando previsiones urbanísticas, otorgando licencias y gestionando el suelo. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

IX. Espacios Públicos, Ecología y Actividades Festivas

Espacios Públicos

- Urgull: Este emblemático monte necesita de una protección particular e incorporarlo a la vida cotidiana de San Sebastián. **NO REALIZADO**
- Ametzagaina: Un parque peri-urbano de 380.000 metros cuadrados que ha proporcionado a los vecinos de la zona este de la ciudad de un espacio natural que combina su carácter urbano con frondosos bosques y extensas praderas para el disfrute de los y las vecinas de nuestra ciudad. **NO REALIZADO**
- Elaboraremos un Plan de Poda, que identifique las necesidades de poda anual y mantenimiento de árboles en toda la ciudad, acometiendo de forma urgente las zonas que se identifiquen en dicho plan como más problemáticas para los vecinos y vecinas. **NO REALIZADO**
- Se elaborará un Plan para dar a conocer y poner en valor la riqueza paisajista de nuestros parques y jardines. Para ello se editarán folletos informativos y turísticos; identificaremos especies arbóreas y florales de los parques y fomentaremos el uso cultural, lúdico y cívico de las zonas verdes. **NO REALIZADO**
- -Convocaremos concursos florales y de diseño “pop-up” de jardines y parques para enriquecer el paisajismo, incentivar la creatividad y potenciar el atractivo turístico de los parques y espacios verdes de la ciudad. **NO REALIZADO**
- Se han iniciado Planes Intensivos de limpieza. De acuerdo con nuestro programa “Hoy toca tu Barrio” estas limpiezas se harán barrio a barrio dependiendo de las necesidades y prioridades que cada uno de ellos tenga. Comenzaremos por aquellos barrios con mayores necesidades de mantenimiento y de limpieza. Además, en colaboración con la contrata que presta los servicios de limpieza, se intensificarán por un lado los controles al cumplimiento del contrato por la misma y por otro las actuaciones concretas y específicas en aquellas zonas o espacios de la ciudad que se identifiquen bien por la falta previa de limpieza, bien por la necesidad de reforzar la misma en aquellos lugares emblemáticos o turísticos más frecuentados por las personas. **NO REALIZADO**
- Los eventos especiales como Santo Tomás, Cabalgata de Reyes, Olentzero, regatas, Semana Grande, Carnavales, eventos deportivos; como la Behobia-San Sebastián; etc., acogen un número importante de personas en espacios muy concretos, especialmente la Parte Vieja o el centro de la ciudad. Para que la limpieza sea más efectiva en estos eventos, incluiremos en los planes de trabajo, además de

los medios extraordinarios a utilizar, los horarios de comienzo y finalización y un apartado sobre acciones de minoración de la suciedad como la colocación de contenedores especiales para vidrio y envases y otras acciones como la intensificación de campaña de sensibilización, previas al evento.

REALIZADO

- Propiciaremos la colaboración ciudadana tanto para mantener la ciudad limpia, como para contribuir al mejor funcionamiento del servicio de limpieza, no ensuciando, con programas específicos, con la creación de la figura de los promotores cívicos cuya función consiste en promover actitudes más cívicas, así como haciendo cumplir las normas municipales relativas a la limpieza y el mantenimiento de la ciudad, informando y corrigiendo conductas no deseables. **NO REALIZADO**

- Hemos comenzado a extender el quinto contenedor con chip para la recogida y de la basura orgánica, tanto doméstica como industrial por toda la ciudad. Y aunque todavía tenemos que valorar el comportamiento y el grado de adhesión al sistema, una vez pasado un tiempo razonable, antes del fin de mandato, nos comprometemos a estudiar la posibilidad e implantar un contenedor para la fracción resto con chip con el objetivo de mejorar los índices de reciclaje y compostaje y de rebajar la fracción resto. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

- Junto con la Mancomunidad de San Marcos realizaremos un seguimiento para mejorar el mantenimiento y estado de los actuales contenedores instalados en nuestras calles e ir sustituyéndolos progresivamente por contenedores más cómodos, accesibles y adaptados para las personas que tienen más dificultades a la hora de depositar las bolsas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- Debido a la problemática que hay en la Parte Vieja en relación al sistema de recogida, se estudiará, dentro de las mejoras que se puedan ir haciendo, la posibilidad de implantar otros sistemas más avanzados de recogida, que de solución a la gran cantidad de comercios de hostelería o de otros ramos, a los propios vecinos del barrio. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

- Para mejorar la recogida selectiva de los residuos voluminosos e ir disminuyendo el vertido incontrolado se promoverá la instalación de nuevos “Garbigunes” una vez estudiada la más adecuada de las ubicaciones y se estudiará la implantación de un sistema de recogida mediante cita previa. **NO REALIZADO**

- Impulsaremos el acuerdo con la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Consorcio de Residuos para avanzar en el terreno perdido y terminar e implantar el modelo más sostenible y eficiente de tratamiento de residuos en Eskuzaitzeta. **NO REALIZADO**

- En colaboración con Fomento y el Centro de Informática Municipal (CIM) dentro del programa de Smart City impulsaremos la automatización del estado de conservación del mobiliario urbano. **NO**

REALIZADO

- En materia de accesibilidad, con el objetivo de una San Sebastián amigable y habitable, nos comprometemos a ir eliminando las barreras arquitectónicas y cuidar y mejorar el rebaje de las aceras. Igualmente, convertiremos los edificios públicos en accesibles conforme se vayan acometiendo inversiones, eliminando también barreras arquitectónicas para aquellas personas que tengan la movilidad reducida. **REALIZADO**

- Hemos comenzado un plan para mejorar y renovar los hogares de jubilados o de algunas asociaciones de los barrios, eliminando las barreras arquitectónicas, subsanando las deficiencias y haciendo más seguras y cómodas sus instalaciones. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- En la playa de Ondarreta realizaremos las actuaciones necesarias para ir eliminando, de acuerdo con los servicios técnicos y profesionales del sector, las piedras acumuladas en esa playa y que tantas molestias producen a las personas que hacen uso de ella. En la playa de la Zurriola se ordenará el uso de la misma para que exista la mejor convivencia posible entre bañistas y practicantes del surf. **NO**

REALIZADO

Ecología

La calidad ambiental es fundamental para la salud y el bienestar, en este sentido el cambio climático es un importante problema de orden mundial pero que debe de atajarse no sólo a nivel regional si no que desde los municipios se deben de poner en marcha todas las políticas necesarias para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Desde la UE se plantea un conjunto de medidas climáticas denominadas “Objetivos 20-20-20”. Una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero, un incremento de hasta un 20% en la proporción de energías renovables y un aumento del 20% en la eficiencia energética para el 2020, con el último objetivo fijado de reducir en un 50% las emisiones para el 2050. Este Gobierno se compromete a que nuestra ciudad tenga un papel clave en el reto global de mitigación del cambio climático. Como estrategia inmediata y a seguir, continuaremos con el plan de Acción Local Agenda XXI. **REALIZADO**

La presencia de la ciudad en los distintos foros se hace necesaria, y en ese sentido, incrementaremos la presencia de la ciudad en los foros y redes con otras ciudades e instituciones. Proponemos que San Sebastián lidere la estrategia vasca contra el cambio climático, como sede de un Observatorio medioambiental de IHOBE en relación con los proyectos estratégicos medioambientales. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Revisaremos y adaptaremos la estrategia ambiental 2030. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Mejoraremos las políticas de concienciación, concretamente dirigidas, entre otras, hacia la movilidad escolar sostenible segura y saludable. **NO REALIZADO**

En cuanto a ruido y emisiones contaminantes, impulsaremos el plan de movilidad eléctrica en dos direcciones, por un lado el fomento de la moto eléctrica y por otro del de los vehículos comerciales de distribución híbridos y/o eléctricos. Se estudiará la posibilidad de establecer zonas de bajas emisiones con el fin de “expulsar” de la circulación los vehículos más contaminantes. Además estableceremos conversaciones con la Diputación Foral para contemplar la colocación de pantallas acústicas en Riberas de Loiola y en las zonas cercanas a la variante y los nuevos enlaces viarios que todavía no cuenten con esa necesaria protección. **NO REALIZADO**

En materia de biodiversidad, incrementaremos la protección en determinadas zonas de la ciudad como Landarbaso o Mendizorrotz. Se implantarán políticas de divulgación con el objetivo de dar a conocer los valores de la biodiversidad del municipio. **NO REALIZADO**

En todas estas actuaciones de divulgación y educación medioambiental tiene un papel fundamental la Fundación Cristina Enea, por lo tanto, reforzaremos su papel para que siga manteniendo las apuestas por poner en marcha políticas sostenibles y de educación y concienciación medioambiental, de tal forma que, la labor que desarrolle sea un referente no sólo para nuestra ciudad si no para todo el territorio. En definitiva, vamos a continuar impulsando la pedagogía y la educación medioambiental de jóvenes y adultos, de la mano de los profesionales de la Fundación Cristina Enea. Trabajaremos junto a los agentes sociales del sector, como la Fundación Emaus y nuevos emprendedores, para desarrollar iniciativas innovadoras de reciclaje en campos como la moda, los muebles, el diseño y la decoración, que son un nicho de creación de empleo joven y de oportunidades profesionales para muchos creadores y diseñadores jóvenes. **REALIZADO**

En materia participativa el Consejo Asesor de Medio Ambiente será el espacio en el que canalizar las propuestas, consejos y demás aportaciones que provengan de todas aquellas asociaciones o personas que puedan aportar según sus conocimientos y puntos de vista en materia de medio ambiente. **NO REALIZADO**

Actividades Festivas

Nuestra ciudad tiene una agenda festiva muy intensa. Este gobierno se compromete a apoyar las fiestas populares, pero también, además de apoyar las consolidadas en nuestra ciudad, asume la necesidad de impulsar aquellos proyectos surgidos desde las asociaciones ciudadanas que buscan ocupar el espacio público como expresión festiva. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Este Gobierno dimensionará la oferta festiva en base a los recursos disponibles buscando una mayor complicidad de las asociaciones y colectivos en la organización y coordinación de acciones en la calle. Además, se emplazará a buscar nuevas fuentes de financiación que faciliten el mantenimiento de las actividades festivas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Las actividades festivas tienen carácter transversal, incorporan muchos factores en su celebración como la ecología, la igualdad o los hábitos saludables. Todo esto se da en el espacio público, en la calle, y por lo tanto se hace necesaria la coordinación con otras delegaciones o áreas municipales. Para ello, en colaboración con la Delegación de Ecología, se buscará una mayor eficacia en la utilización de recursos, tendiendo en lo posible a la conservación, reutilización y transformación de los existentes. En este sentido, continuaremos implementando y mejorando las políticas medioambientales para la reducción de residuos en fiestas (vasos reutilizables, refuerzo de contenedores de basura WC químicos...). **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

En materia de igualdad impulsaremos y reforzaremos las políticas de igualdad de género en el área festiva y haremos campañas sobre las agresiones sexistas durante la celebración de las mismas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

En lo referente a la salud, se continuará o reforzará la promoción de hábitos saludables de ocio entre los más jóvenes, incidiendo en un consumo responsable. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Dos son las fiestas que más atracción tienen tanto para donostiarras como foráneos: La Tamborrada y la Semana Grande. En cuanto a la primera, nos comprometemos a atender paulatinamente a los problemas de seguridad que pueden darse en las Tamborradas de algunos barrios, especialmente Altza e Intxaurre. **REALIZADO**

Con respecto a la Semana Grande, crearemos un grupo independiente de profesionales para consensuar el programa de conciertos para Sagües. **NO REALIZADO**

X. BARRIOS Y DESCENTRALIZACIÓN, CORRESPONSABILIDAD CÍVICA, IGUALDAD Y COOPERACION

Barrios y Descentralización

Apostamos por la participación territorial y la descentralización, la eficacia y la corresponsabilidad en la gestión municipal, que se traduce en la puesta en marcha de los distritos en la ciudad, junto a la creación, en su caso, de la Entidad Local Menor de Igeldo. **NO REALIZADO**

La puesta en marcha del distrito Este, como primer distrito de la ciudad, así como la entidad local menor de Igeldo, una vez aclarada la sentencia judicial pendiente, va a suponer el inicio de la descentralización administrativa mediante los distritos, que permitirá a los vecinos y vecinas, en este caso de Altza junto a los barrios de la zona este de la ciudad, Intxaurreondo, Bidebieta y Miracruz, participar directamente, junto al Concejal o Concejala del distrito, en la fijación de las inversiones, las obras y actuaciones prioritarias del barrio que contemplarán los presupuestos destinados al distrito; además de cercanía y transparencia para mejorar la eficacia de la administración municipal y la calidad de vida de los vecinos y vecinas. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

Una vez concluido el proceso de puesta en marcha, al final del primer año de funcionamiento, se elaborará un diagnóstico y si fuera positivo se impulsarán el resto de distritos a lo largo de la legislatura. **NO REALIZADO**

Hasta que esto suceda, mantendremos las reuniones con las distintas asociaciones de los barrios para canalizar sus inquietudes y sugerencias y hacerlos partícipes de la toma de decisiones con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la ciudad. Potenciaremos las casas de cultura y otros locales municipales como centros de atención al vecindario. **REALIZADO (EN FASE DE INICIO)**

En el caso de Igeldo, una vez aclarada la sentencia de los tribunales y si esta es contraria a la segregación, promoveremos la creación de la Entidad Local Menor, abriendo un proceso de diálogo y acuerdo con los demás grupos municipales y con los vecinos y vecinas de Igeldo. **NO REALIZADO**

Zubieta es un enclave particular de la ciudad con una junta vecinal a la que actualizaremos sus competencias, compartiendo el proceso, además de con los vecinos con el Ayuntamiento de Usurbil. **NO REALIZADO**

La participación ciudadana es clave para legitimar ciertas tomas de decisiones por lo que se incorporará un programa de participación ciudadana en todos los proyectos importantes de la ciudad de competencia municipal, así como un sistema de información territorial que nos permita conocer las diferentes realidades y con más exactitud en cada barrio y distrito. **NO REALIZADO**

La creación de otros Consejos para la gestión pública compartida posibilitará que las asociaciones y agentes ciudadanos que trabajan en diferentes sectores de la ciudad se impliquen activamente en el diseño de las políticas y la toma de decisiones compartidas, a través de su participación en los dos nuevos consejos: el Consejo de la Cultura y el Consejo del Deporte. Estos consejos integrarán a profesionales independientes, entidades, clubes y asociaciones que trabajan en estas áreas con el objetivo de compartir y aprobar las prioridades presupuestarias, las medidas a adoptar y las líneas estratégicas en una apuesta por la colaboración y la corresponsabilidad. **NO REALIZADO (EXCEPTO EL FORO DE PATRIMONIO, A INICIATIVA DE EH BILDU)**

Se mantendrá el proceso de presupuestos participativos para tratar de priorizar con los y las vecinas, los gastos en los diferentes barrios, manteniendo la línea de subvenciones para las asociaciones. **NO REALIZADO**

Igualdad

- Potenciará políticas de igualdad de género en los diversos consejos a través de los que se canaliza la participación ciudadana así como en las asociaciones vecinales o sectoriales. **NO REALIZADO**

- Impulsaremos la Casa de las Mujeres, manteniendo la forma de co-gestión entre el Ayuntamiento y las asociaciones de mujeres. **REALIZADO**

- Concertaremos con las entidades representativas de los colectivos LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales), las líneas de actuación y acciones que promuevan el respeto a la diversidad sexual. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- En el plano municipal se formará a los y las trabajadoras del Ayuntamiento y sus organismos dependientes en aspectos como la utilización del lenguaje no sexista, los presupuestos desde las perspectivas de género así como garantizar el tratamiento adecuado de acuerdo con esta perspectiva, en todas las contrataciones del Ayuntamiento y su administración institucional. Además de hacerlo en el ámbito administrativo, fomentaremos las políticas de igualdad en el conjunto de sectores económicos, sociales, culturales y deportivos de la ciudad. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

- En relación al espacio público se incorporará la visión de género para diseñar el espacio público desde una perspectiva igualitaria, poniendo, por ejemplo, en marcha medidas para la eliminación de los puntos peligrosos para las mujeres. En los nuevos proyectos o actuaciones municipales en la vía pública incorporaremos una evaluación de género y, en su caso, las medidas correctoras necesarias poniendo una atención especial en la seguridad. **NO REALIZADO**
- Aunque la igualdad entre mujeres y hombres es ciertamente un derecho fundamental, el empleo de las mujeres sigue estando muy por debajo del de los hombres y si se pretende conseguir un mayor nivel de crecimiento económico y de cohesión social, debemos poner en práctica políticas que favorezcan la integración de la mujer en el mundo laboral. **NO REALIZADO**
- Adecuaremos las ofertas de formación y empleo municipal a las necesidades del mercado incorporando una línea de acción dirigida a la contratación de mujeres o a proyectos de emprendizaje de mujeres en el plan de Estímulo económico. También estableceremos planes especiales de formación y de inserción a los colectivos de mujeres en situación de riesgo o exclusión. En definitiva trabajar desde una perspectiva pluridisciplinar e integral, junto a colectivos de mujeres y agentes sociales, por hacer de San Sebastián una ciudad inclusiva e igualitaria. **NO REALIZADO**
- Continuaremos ofreciendo las ayudas y las prestaciones municipales necesarias a las mujeres con mayores problemas para vivir una vida digna, mujeres desempleadas y con cargas familiares, en riesgo de exclusión, mujeres víctimas de maltrato. Propiciaremos la creación de redes próximas de apoyo social, particularmente en los casos de mujeres que vivan solas. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**
- En corresponsabilidad y conciliación familiar: Promoveremos iniciativas de corresponsabilidad y de mecanismos que ayuden a la conciliación familiar, laboral y personal de la ciudadanía, facilitando que hombres y mujeres compartan responsabilidades en el ámbito del hogar y puedan compatibilizar trabajo profesional y vida familiar y laboral. Así mismo se impulsarán políticas para la racionalización de los horarios y potenciaremos la creación de guarderías, especialmente junto a polígonos y parques empresariales y universitarios; analizaremos ofertas y horarios de los servicios municipales culturales para adecuarlos a las necesidades de ocio familiares; pondremos en marcha campañas de concienciación ciudadana. **NO REALIZADO**
- En materia de Violencia de Género, reforzaremos el servicio de atención a las Víctimas que la padezcan y elaboraremos un programa de acción preventiva con colectivos expuestos a situaciones de violencia de género. Priorizaremos la protección y recuperación de la víctima, coordinado las acciones con la Dirección de atención a las Víctimas con la Ertzaintza. Proporcionaremos medios de teleasistencia para mujeres víctimas de la violencia de género. En materia de prevención y sensibilización, se pondrán en práctica campañas de educación y concienciación y denuncia del

maltrato y de la violencia de género, dirigidas, con especial atención, a las y los jóvenes desde la edad escolar. **NO REALIZADO**

-Mantendremos las líneas de subvención para las distintas asociaciones relacionadas con la violencia de género. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Cooperación y Diversidad Cultural

Respecto a la cooperación y la diversidad cultural tenemos que tener en cuenta que el 10% de las personas empadronadas en San Sebastián provienen de otros países. Por ello tenemos que ser capaces de dar a conocer y valorar la riqueza que supone contar en nuestra ciudad con nuevos donostiarras que hablan diferentes lenguas y tienen diferentes culturas. No podemos obviar el drama migratorio que sufre en la actualidad Europa, como consecuencia de los conflictos bélicos o políticos en Oriente próximo y África. Éste debe de ser tratado, desde la solidaridad y desde una perspectiva humanitaria y acoger a aquellos que se instalen entre nosotros, en coordinación con todas las administraciones e instituciones implicadas en la materia, y darles los recursos necesarios para ofrecerles una oportunidad y unas condiciones dignas de subsistencia. Pero también, debemos de tomarlo como una oportunidad para nuestro crecimiento, tanto en diversidad cultural como en lo económico por el valor añadido que puedan aportar estas personas. **NO REALIZADO**

En materia de cooperación, incorporaremos a los criterios de valoración de los proyectos a subvencionar, así como al plan municipal de cooperación, indicadores de pobreza. Con un control estricto de los recursos municipales, incrementaremos éstos para programas de cooperación y educación, así como nuevos proyectos de sensibilización y educación. Promoveremos un acuerdo entre todos los grupos municipales para garantizar el mantenimiento de los recursos destinados a este programa. Reforzaremos el control para la correcta y efectiva utilización de los recursos municipales destinados a proyectos de cooperación y publicaremos las memorias e informes de control como medida de transparencia. **NO REALIZADO**

Propiciaremos la educación en valores, el civismo, la convivencia y el respeto a los diferentes, trabajando conjuntamente con los centros educativos, las casas de cultura y los agentes sociales y culturales de la ciudad, propiciando actividades de conocimiento e intercambio de otras lenguas, religiones y culturas de jóvenes donostiarras con orígenes diferentes, en este sentido de colaboración seguiremos haciéndolo con Euskal Fondoa. Vamos a hacer que ese patrimonio pluricultural sea visible, que esté presente y se integre en las actividades culturales y la programación de eventos, que haya un intercambio y un enriquecimiento real entre las diversas culturas, artistas y creadores que viven en la ciudad, contando con la participación de asociaciones y grupos



multiculturales que trabajan en San Sebastián de forma activa e integradora. Impondremos la tolerancia cero al racismo y a la xenofobia. **EN MARCHA DE LEGISLATURAS ANTERIORES**

Organizaremos anualmente una Semana de la Diversidad, con la colaboración de Donostia Kultura y de entidades y asociaciones interculturales, para dar a conocer la realidad multicultural de nuestra ciudad y la importante labor que estos agentes realizan día a día en San Sebastián. se mantendrán las líneas de subvención para las distintas asociaciones. **NO REALIZADO**